LA PRENSA

Año IV—Número 1092 | BUENOS AIRES, Miércoles 23 de Julio de 1873 | Editor responsable José O. Silva

IARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] ...... Un peso
[illegible] mes ...... Veinte y cinco pesos
or seis meses ...... Ciento cuarenta pesos
or un año ...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

or mes ...... Diez reales fuertes
or seis meses ...... Siete pesos fuertes
or un año ...... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
visos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 23—Sts. Apolinario obispo y mártir y orio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 23 DE 1873

Malas interpretaciones

Nuestro artículo "La cuestion *Capital* i los tidos electorales" ha sujerido á nuestro aprecia- cólega *La Libertad* el pensamiento de un bre- análisis entre el Dr. Avellaneda i el Dr. Quin-. El análisis era quizá inútil, tratándose de dos mbres públicos, pero lo reputamos inoportuno emás, haciéndolo partir de nuestro artículo.

El cólega cree que al escribir sobre la cuestion *pital* "procurábamos hacer comprender q' nin- n candidato porteño resolvia esa cuestion en sus ogramas, i que las esperanzas debian fijarse en candidatura del Dr. Avellaneda, porque es tu mana, etc.

Nada de eso; el cólega ha tomado nuestras pa- ras en un sentido arbitrario. Precisamente mos declarado: "Que no creemos que esta cues- n es de candidaturas, que nosotros la discutiré- *s sin tomar en cuenta si favorece ó no á nuestro ndidato*, i que es un gran error procurar resol- rla como un resorte electoral".

No se puede ser mas esplícito; i á pesar de eso, cólega cree que hemos querido establecer com- raciones entre los candidatos Avellaneda i Quin- a, tarea á que parece provocarnos el cólega i que sotros hasta hoi habíamos prescindido cuidadosa- ente.

Por el contrario, convencidos como estamos de e la cuestion *Capital* está arriba de los intereses ansitorios de la lucha electoral, hemos examina- la opinion manifestada por los candidatos Mitre Alsina, agregando que aunque parecian asentir á resolucion de la cuestion *Capital*, callaban el nto donde debia establecerse, que era lo esen- l.

Refiriéndonos al Dr. Quintana, deciamos que era único que habia manifestado su predileccion r el Rosario, pero que en seguida habia agre- do que *adheriria á la solucion que le diese la yoria del Congreso*, lo que para nosotros impor- ba decir, que aceptaria Belgrano, San Nicolás ó alquier otro punto que la mayoria del Congreso solviese.

Puede ser que hayamos entendido mal, pero en so de un candidato la afirmacion de un hecho e se elimina á su turno, no es afirmacion, no es omesa.

Nosotros comprendemos que un hombre público ga "soi de opinion que la capital de la Repúbli- sea el Rosario, i en prueba de la fuerza de mi nviccion, me comprometo á poner mi palabra, mi fluencia i la de mis amigos para conseguirlo" Es- es la promesa de un hombre público ó sea de un mbre de estado, como se llama á sí mismo el Dr. uintana.

Mas, no es una promesa ni un programa para dir, decir: «es notoria mi predileccion por el Ro- rio para capital, pero *adheriria* á cualquier otra lucion que le diera la mayoria del Congreso.»

Es por eso que nosotros deciamos, la predilec- del candidato Dr. Quintana por la ciudad del osario, no pasa de predileccion, pero no importa promesa de trabajar con su palabra i con su fluencia para conseguirlo—Es simpatía por el osario, pero nada mas—un hombre que gusta de mujer, pero que está igualmente dispuesto a sarse con otra.

Es así como entendiamos ayer la frase alusiva asunto que contiene la carta-programa del r. Quintana.

Darle otra inteligencia, seria hacer incurrir a su tor en una vulgaridad—Si creyésemos por ejem- , que aquello de «adheriria a la solucion que de- iera imprimirle la mayoria del Congreso,» era na voto anticipado de acatamiento a la lei, seria a vulgaridad, decimos nosotros, por que el aca- la lei es un deber de todo ciudadano i nadie e mérito de lo que practica como obligacion.

La inteligencia verdadera i racional de la frase puede ser otra que la que le hemos dado— decir, la protesta de que el Dr. Quintana acep- ria que la capital se fijase en cualquier punto si plorada la opinion de la mayoria del Congreso ntes de dictar la lei, esta mayoria conviniese en jar Belgrano, San Fernando, San Nicolás ó Cór- oba—Cualquier punto antes que el Rosario.

Puede ser que no hayamos sido bastante felices n la inteligencia del pensamiento en cuestion, ero solo así lo entendemos, para que no resulte n concepto vulgar (como el de aceptar las leyes e órden público) en mengua de su autor.

Ya se sabe que ningun candidato puede imponer u voluntad al pais, i apenas es necesario enunciar- , porque basta; pero un hombre público puede de- ir siempre en cuestiones fundamentales " yo influi- , yo procuraré, yo pondré todo mi valimiento para onseguirlo" i esa es una promesa para un pais ó ara un partido, porque ya se sabe que si apesar e toda esa fuerza de voluntad que manifiesta un ombre público, fuerzas superiores en el órden de a lei ó de la soberanía, le impiden obrar en el sen- ido de su promesa, no es ilícito contrarestar su mpulso produciendo la sedicion ó el desórden.

Lincoln, aspirando á su primera presidencia, di- o: "yo trabajaré por que la esclavitud concluya" i acia así una gran promesa á su partido; pero Lin- oln encontró inútil agregar: "si la mayoria del Congreso conserva la esclavitud, yo adheriré á lla como hombre de Estado." No, semejante agre- acion habria borrado la promesa i hecho la oracion únebre del candidato. Cuando se promete algo q' s deseado i pedido por aquellos á quienes se trata e contentar, no se les puede decir, "me gusta es- o, pero me es indiferente cualquier otra cosa."

Luego entra el cólega de paso en otras consi- deraciones, sobre el veto, pretendiendo que el Dr. Quintana relacionaba con esta facultad, su opinion n la cuestion *Capital*. Basta leer el programa ara comprender q' aunque son ideas que se siguen, o se relacionan, ni se complementan.

El cólega cree que la lei de *Capital* no ha po- ido vetarse; i nosotros creemos que *sí*. Es como s demas leyes, i lo que se llama veto, en el Eje- tivo, es la facultad de aprobar ó desaprobar una l que existe en las Cámaras á su turno, puesto que a Constitucion le llama tambien aprobacion ó desa- robacion; valiéndose de la misma palabra, sea que e trate de una Cámara ó del Ejecutivo.

Y esto es así, porque en nuestro sistema de Go- bierno, el P. E. es colegislador, ó en otros térmi-nos, por que coparticipa en la elaboracion de las leyes de una manera natural.

En cuanto al ataque que el cólega cree encontrar en nuestro artículo, hecho por el Dr. Avellaneda al Dr. Quintana, creemos que padece una nueva vision.

Hemos declarado i creemos que tenemos derecho á ser creidos, que la cuestion *Capital* no la sujetaremos jamas al cartabon de las candidaturas. Está para nosotros arriba de todo interes político transitorio y por consiguiente, no entramos á averiguar si el Dr. Avellaneda piensa ó no de esta manera.

Nuestra creencia á cerca de este caballero, es siempre la misma, que su predileccion es por Córdoba ó por el Rosario; i no pensamos como el cólega, que su posicion de ministro del Sr. Sarmiento lo inhabilite para decir—me gusta este ó aquel punto para capital, puesto que su programa presidencial no seria el de un ministerio sino el de un gobierno futuro, como lo ha hecho el candidato del cólega con menos razones.

De paso tambien, (i aquí ya el cólega no puede disimular su tentacion por la polémica de comparaciones) dice que el Dr. Quintana combatiendo en el Congreso las intervenciones i abogando por la capital en el Rosario ha sido mas amigo de las Provincias que el Dr. Avellaneda. Nosotros no lo creimos; i hasta ahora las Provincias no lo creen tampoco. ¿Será quizás una nueva ilusion de óptica del cólega?

Huimos por lo demás, de la polémica de candidatos i de las comparaciones de méritos individuales. Creemos que es inútil para todo el mundo, i que no se convence á nadie con cargarle defectos á los individuos.

El pueblo tiene en definitiva mui buen sentido para no dejarse engañar. Esperemos su fallo.

Los principios tendrán siempre sus guardianes.

Por mas que las pasiones de partido ofusquen el criterio de los que están llamados á cumplir las leyes, siempre es bueno recordar que no todos ciñen esa venda funesta.

En medio del torbellino que forman los círculos que se mantienen en la agitacion de la lucha, no faltan espíritus que permanecen inaccesibles al oleaje impuro de las corrientes electorales.

Por desgracia no son los mas los que no marchan á compas y en direccion de esas mareas, pero al fin algo es ya, en el estado de desmoralizacion á que nos han traido las banderías personales, el saber que hay voluntades dispuestas á protestar contra el abuso y la arbitrariedad.

El 29 de Abril, como todos saben, estando la Cámara compuesta de cuarenta y tantos diputados hábiles cuya mitad no cesaba su mandato sino el 1º de Mayo, se reunió de improviso una docena de ellos, y dió sancion aprobatoria á las elecciones en que aparecian electos sus correligionarios.

Así sin mas procedimiento, se violó la Constitucion y el reglamento de la Cámara, que manda no pueda esta funcionar como tal, sino en mayoria de la mitad mas uno que son veinte y seis miembros.

Para esto, repetimos, ni se adujo razon alguna justificativa de tal proceder, porque hasta la misma interpretacion constitucional, dado que el caso ofreciese duda, de si una Cámara debe requerir tal ó cual número de sus miembros para formar quorum en circunstancias dadas, no podia ser declarada sino por la Asamblea que por cierto no es forma de una sola Cámara.

Pero, en fin, parece inoficioso emplear el raciocinio cuando hay que combatir contra el número y la disciplina que todo lo vence.

Bástele al pueblo ir conociendo las protestas que se vienen elevando desde la constitucion de hecho de esa Legislatura que por sus últimas sanciones parece ser consecuente con su procedencia siguiendo su camino de arbitrariedades.

Hé aquí una nueva protesta:

Buenos Aires, Julio 21 de 1873.

A los Sres. miembros de la Cámara de D. D. de la Provincia.

Las mismas razones que tuve el 28 de Abril del año presente para separarme del puesto de Secretario, me asisten hoy para formar la resolucion indeclinable de no incorporarme á la diputacion actual, en ejercicio del cargo de representante para que me han hecho el honor de elegirme mis conciudadanos de la 11ª seccion de campaña.

Saludo atentamente á los SS. D. D.

José C. Paz.

Acuñacion de moneda nacional

Hace algunos dias, á que con motivo del proyecto de ley, presentado por el diputado Uriburu á la cámara nacional á que pertenece, sobre la regularizacion del sistema monetario de la República, manifestamos la necesidad y la conveniencia de establecer una moneda nacional, que sirviendo de base á las transacciones, librase al comercio de la República de todos los peligros que le produce la introduccion de monedas de mala ley, como tambien la falta de una escala exacta de los valores de las distintas monedas que sirven á la circulacion.

Sin embargo, con la consignacion de esos principios en una ley, si bien era posible remover muchos de los inconvenientes que se tocan en la práctica, no bastaba por cierto para satisfacer todas las necesidades y para colocar á la república en esta parte de su mecanismo económico á la altura á que tiene derecho á encontrarse, dado el creciente desenvolvimiento que toman sus industrias y su comercio.

Todos los pueblos civilizados de la tierra, tienen su moneda propia, todos han reconocido que es esto una necesidad económica y una condicion esencial para la regularidad de las transacciones y para la fijacion de los valores.

Las Repúblicas sud americanas mismas, apesar de las vicisitudes que tantas veces han puesto en peligro su existencia política, tienen todas, con escepcion de la República Argentina, su casa de moneda, que funciona con mas ó menos regularidad.

Es verdad que en todas ellas existen minerales de oro y de plata que hacen posible y fácil la acuñacion; pero esto no es una razon bastante para que nosotros, por falta de esos minerales no procedamos de la misma manera, sobre todo en presencia del ejemplo de pueblos como la Inglaterra y la Francia que no tienen minas y sin embargo fabrican monedas de escelente calidad, haciendo uso del mismo oro y de la misma plata que les proporcionan las monedas estranjeras que adquieren en sus relaciones con el resto del mundo.

En la República Argentina, puede decirse que no tenemos absolutamente moneda propia.

Es cierto que durante la época del vireinato y en los primeros tiempos de nuestra emancipacion se sellaron algunas cantidades en Córdoba y principalmente en la Rioja; pero esas monedas que eran de buena calidad no han tardado en desaparecer completamente del mercado, ante la invasion del dinero boliviano que de peor ley, pero de igual valor circulante al de las monedas argentinas, tenia que sustituirse á estas, en virtud de esa sencilla ley económica que tiende á alejar del mercado, los efectos de buena calidad, cuando estos tienen un valor igual á otros de calidad inferior.

Despues de esta época, sea porque el dinero importado de Bolivia, de Chile, del Brasil ó del ultramar bastara para llenar las necesidades de la circulacion, ó sea porque los azares de nuestra vida política no permitieran á nuestros hombres públicos, prestar su atencion á esta clase de cuestiones, nadie hasta ahora se ha ocupado de estudiar ó de hacer resaltar las conveniencias que traeria el establecimiento de una casa de moneda nacional.

Con placer vemos, de que la reaccion saludable que parece operarse en los espíritus, arrancándolos del campo tumultuoso de las pasiones políticas; para encaminarlos en el sendero de las grandes reformas sociales y económicas, influye tambien sobre este punto importante.

La necesidad de una moneda nacional propia principia á ser reconocida por todos los hombres que piensan y que se interesan en el progreso del país.

Y estas ideas encuentran ya un eco en los poderes públicos, oyéndose en el seno mismo del Congreso voces que toman la iniciativa y dan formas prácticas á la propaganda.

Ahora bien, encontrándose todos en la misma corriente de opiniones; ¿cual será el medio de arribar al resultado ambicionado.?

Sin duda alguna, atendida la importancia de la moneda y el rol indispensable que desempeña en los cambios su acuñacion no puede ser entregada á empresas particulares, por grandes que fueren las garantías que ofrecieren.

La intervencion del poder social es indispensable en salvaguardia de los derechos del ciudadano, para impedir los fraudes y las falsificaciones.

La acuñacion de monedas tiene pues que hacerse directamente por el Estado, por medio de una oficina especial, dependiente del Gobierno.

Así se hace en todas partes y así tenemos que hacerlo nosotros.

Entónces, pues, el medio de llevar á la práctica el pensamiento que tiende á dotar á la República de una moneda propia, es la fundacion de una gran casa de Moneda, directamente dependiente del P. E. N.

El oro y la plata que producen nuestras montañas y el que continuarán produciendo, en mayor escala cada dia, á medida que aumente el progreso de la Nacion, no tendrán entónces que salir al estrangero como sucede hasta ahora. Tendrán aquí mismo su mercado si así puede llamarse, con gran ventaja de los especuladores y de la riqueza nacional.

En la casa de moneda se acuñarán esos metales, juntamente con todas esas cantidades de mal oro y de mala plata q' nos manda Bolivia, convirtiéndose en monedas de buena ley, aceptables en todo el mundo.

Ademas el establecimiento de una casa de moneda no recargará á la Nacion con grandes gastos, ni le impondrá muchos sacrificios.

Segun los informes que hemos recojido, las máquinas mas perfectas de acuñacion cuestan apenas la cantidad de doscientos mil pesos fuertes y no pasaria de cuatrocientos mil el monto total del gasto que habria que hacer para poner al establecimiento en condiciones de funcionar.

Atendidas las ventajas que es lícito esperar del establecimiento de una casa de moneda y atendidos los inconvenientes que ella está destinada á remover, esa cantidad, sin duda, debe ser considerada insignificante.

El Congreso, pues, no debe trepidar y cuanto ántes, debe sancionar esa idea, cuya realizacion envuelve, como hemos dicho una mejora importante para el país.

Pero, miéntras esto se hace en la escala y en la estension que requiere la próspera actualidad de la República, seria útil y conveniente tomar desde ahora algunas medidas tendentes á proporcionarnos siquiera pequeñas cantidades de moneda propia.

Responde á esto un proyecto que hemos visto presentado en la Cámara de Diputados por el Sr. Alcorta, proyecto que en nuestra opinion debe merecer la sancion del Congreso.

En ese proyecto, que toma por base la aceptacion del presentado por el Diputado Uriburu, fijando la unidad monetaria de la República, se establece:

1º Que el dinero correspondiente del empréstito de obras públicas que aun no ha venido se emplee en la compra de barras de oro y de plata q' serán acuñadas en Lóndres en moneda nacional.

2º Que se invite al Gobierno de la Provincia para que haga venir del mismo modo el dinero correspondiente á los empréstitos que ha contraido últimamente en Inglaterra.

Al leer ese proyecto, se nos ocurrió el inconveniente de que tal vez los gastos de acuñacion vinieran á disminuir sensiblemente el importe de las cantidades que produjeran los empréstitos.

Pero, habiendo tomado algunos informes al respecto, parece que ese inconveniente no existe en la realidad.

Se nos asegura que la gran casa de acuñacion que existe en Lóndres no cobra nada en remuneracion del trabajo de dar forma á las barras de metal que se le presentan, contentándose con el beneficio que le produce la liga que todas las monedas tienen con el metal fino.

Y si esto es así, si no va á costar nada á la Nacion la acuñacion de su dinero en forma de moneda nacional, no es posible desconocer que el pensamiento propuesto por el Diputado Alcorta, es un primer paso adelantado en el propósito de dotar á la República de una moneda propia.

Creemos que el Gobierno de la Provincia acogeria gustoso tambien la invitacion que le dirigiese el de la Nacion y de esta manera tendriamos en poco tiempo una regular cantidad de moneda nacional en la circulacion, que permitiria al pueblo ir acostumbrándose a ella, hasta tanto fuera posible la instalacion de la casa de moneda.

Renovacion de poderes

Dos ó tres sesiones mas son suficientes para que la nueva constitucion quede terminada, y con ella mil reformas que indudablemente harán mucho bien en esta Provincia.

La organizacion actual de nuestra campaña, la municipalidad de la ciudad, la administracion de justicia, el sistema electoral, el nombramiento del Gobernador, y muchas otras deformidades de nuestras instituciones, quedarán bien pronto relegadas al olvido, siempre que la constitucion nueva sea puesta en vigencia.

Atento al estado actual de nuestra sociedad, el progreso del siglo en que vivimos, las últimas conquistas hechas á la ciencia y á la esperiencia, Buenos Aires, no podia marchar tranquila tanto por la senda del adelanto, siempre que continuara envuelta en el sudario del pasado.

Pueblos como el nuestro, en continuo contacto con la Europa, con otros pueblos mas adelantados, adquiriendo diariamente conocimientos preciosos sobre lo que pasa mas allá de sus fronteras, y con ejemplos provechosos de las instituciones y de la vida de otras sociedades, se encontraba ligado al error por anejos vínculos, que era necesario romper sin pérdida de tiempo.

Nuestras instituciones ya no servian al pueblo para que habian sido hechas. Entre uno y otro ha nacido una desproporcion perjudicial, por cuanto el pueblo ha venido progresando, y las instituciones habian quedado estacionarias desde el año 1854 hasta la fecha.

Por el contrario, está averiguado que las instituciones deben siempre encontrarse á vanguardia del movimiento general del pueblo, como centinela avanzado, como guia ó faro de la humanidad.

Pero ligar á un pueblo ávido de progresos, activo y ambicioso á instituciones hijas de un pasado luctuoso, producto de las necesidades del momento y nacidas veinte años atras, era cometer un atentado, era someter ese mismo pueblo á la muerte moral en medio de la vida que surge del mundo entero, á las tinieblas en medio de la luz.

Felicitémonos, pues, de que la nueva constitucion sea bien pronto un hecho que vendrá á reformar por completo la faz de esta sociedad, tan contrariada hasta ahora, á causa de la fuerza de los acontecimientos y de la mala voluntad de algunos de sus hombres públicos.

¿Pero no podemos aspirar algo mas?

Que acaso debemos cifrar nuestras esperanzas tan solo en la sancion de la nueva constitucion y para dentro seis meses por lo ménos.

La naturaleza humana es ávida de conquistas. Un deseo llenado supone una aspiracion nueva, un deseo naciente. ¡Y si no fuera así como podrian las sociedades progresar en medio de las miserias de esta vida!

Por nuestra parte, no nos contentamos tan solo con la sancion de la nueva constitucion siempre que para ello tengamos que esperar seis ú ocho meses.

Creemos que hay males que es necesario curar, enfermedades que no admiten espera, sopena que el peligro aumente y se haga terrible en sus efectos.

No pretendemos que la nueva constitucion se ponga en vijencia inmediatamente, porque seria por nuestra parte un absurdo y una ridiculez; pero si una ley de la amplitud de la constitucion requiere algun tiempo para ser conocida por el pueblo á quien rejirá, hay momentos, ¡circunstancias especiales que exijen una escepcion a la regla general, en favor de los intereses generales.

Varias cuestiones se presentan al respecto.

¿Puede ponerse en vijencia parte de una constitucion sin estar el todo?

Este punto ha sido ya tratado por la prensa y aun creemos en la misma convencion sin que haya ofrecido su resolucion dificultad alguna.

Una constitucion, aun cuando presente cierta unidad en su todo, se compone de partes, de disposiciones especiales que si bien le sirven de base, pueden existir separadamente.

Si atendemos al estado actual del poder lejislativo ¿no se hace indispensable una renovacion completa?

¿Que acaso habria inconveniente en que la Legislatura se declarara cesante, así como el poder judicial, para procederse inmediatamente á la formacion de estos dos poderes, bajo la forma y en virtud de las disposiciones consignadas en la nueva constitucion?

Nadie duda que el personal actual del poder lejislativo no responde a las exigencias del pueblo, ni a los intereses de cada localidad.

Dos meses tan solo faltan para terminarse este periodo legislativo, y todavia ni el presupuesto general de la Provincia ha sido discutido, ley que por su importancia y por sus dimensiones, necesita por lo ménos esos mismos dos meses que faltan.

Miéntras tanto, la Legislatura actual nada ha hecho, a no ser la ley referente á emision de notas metálicas, ley producida, arrancada por las exijencias de un comercio que se arruinaba.

Nadie duda que estos males, que esta decidido por los mas sagrados deberes del ciudadano y de los que se titulan como padres de la patria, provienen de la forma de la eleccion, y de los compromisos anteriores, compromisos que subordinan todo, felicidad, intereses generales, á la personalidad de un candidato y al triunfo de un círculo.

Propiamente dicho, este año no hemos tenido cámaras, a no ser para aprobar cuanta eleccion fraudulenta ha tenido lugar en la Provincia ¿y de esta manera, sin el poder legislativo, tal vez el mas importante en la máquina gubernativa, puede continuar la Provincia?

No, ni un dia mas, so pena que la libertades públicas se pierdan por la acefalia de uno de los poderes.

Sin legislatura que dicte leyes, que provea á las necesidades del Ejecutivo y que diariamente ejerza el control que le corresponde, ó se llega á la usurpacion de facultades, á la tiranía del Ejecutivo, ó se disuelve el Gobierno por falta de accion y por falta de medios.

Es probable que sucediese lo primero, es decir, que el Ejecutivo se encuentre obligado á asumir en sí ciertas y determinadas facultades legislativas, y en tal caso ¿no es preferible anticipar algunos dias la vijencia de la nueva constitucion?

Formemos una nueva Cámara, con un personal digno de la representacion del pueblo y capaz de interesarse por el bien estar y felicidad comun y habremos curado un mal que nos aqueja y que nos ahoga, quitándonos toda la vitalidad indispensable de un cuerpo constituido.

Así pues, nosotros no vemos inconveniente, en que la Convencion inspirándose en las necesidades actuales, presente bien pronto ya concluido el trabajo que se le ha encomendado, á fin de que sea puesto en vigencia, no dentro de seis meses como algunos desean, sino inmediatamente en lo que se refiere á aquellos puntos mas importantes y de manera trascendencia por las circunstancias del momento.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion con presencia de 18 señores senadores.

Aprobada y signada el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente asunto entrado.

El Presidente de la cámara de Diputados envia en revision el proyecto de ley mandando abrir un camino carretero en la Provincia de Catamarca.

Pasó á la comision de Hacienda.

Pasóse á considerar la *órden del dia*.

Tomóse en consideracion el siguiente dictámen:

Honorable señor.

La Comision de Peticiones se ha impuesto de la solicitud de D. Angel G. Elia, contratista del estudio de una línea férrea de Rio 4º á la ciudad de San Juan, pidiendo que el Congreso fije una cantidad de indemnizacion y pago de los gastos que ha hecho y servicio que ha prestado para el cumplimiento del contrato.

Como este contrato está rejido por una ley, cuya aplicacion y ejecucion corresponde al P. E., la Comision cree que el peticionario debe ocurrir préviamente á dicho Poder para obtener el pago, pudiendo despues que este se haya verificado ocurrir al Congreso por la indemnizacion á que creyere ser acreedor. Por estas razones la Comision propone á V. H. la siguiente resolucion en la mencionada solicitud.

«Ocurra al P. E.»

Federico Corbalan—Ezequiel Colombres—Luciano Gorostiaga.

Sin discusion alguna fué aprobado el anterior dictámen.

Pasóse á considerar el siguiente proyecto de acuerdo presentado por la comision de Legislacion:

Art. 1º El Senado de la Nacion Argentina presta su acuerdo al Presidente de la República, para nombrar Juez de Seccion de la Provincia de Jujuy al Dr. D. Vicente Saravia.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de fecha 12 del corriente.

Ibarguren—Bazan.

El *Sr. Colodrero*. Espuso á nombre de la Comision, que el Sr. Saravia tiene todas las aptitudes que la ley exige para ocupar el puesto que el Ejecutivo le designa, y que dicho Sr. ha desempeñado ya el puesto de Juez de Seccion en Entre-Rios y Corrientes, siendo actualmente Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre-Rios; por lo cual creia que el Senado debia prestar su acuerdo al nombramiento referido.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra se votó, siendo aprobado el proyecto en general y particular.

Levantóse en seguida la sesion á las dos y veinte minutos de la tarde.

ESTERIOR

IMPORTANTES NOTICIAS DE ULTRAMAR.

BALIJAS DEL «CORDILLERA» Y DEL «GALICIA.»

Fechas de Lisboa hasta el 1º de Julio y de Valparaiso hasta el 8 de Julio.

Las noticias mas interesantes que han traido del esterior estos paquetes son las siguientes:

España.

Correspondencia por el "Cordillera."

Los sucesos de España siguen sirviendo de tema á las mas encontradas opiniones. Unos inspirados en las leyes inmutables de la historia que enseñan que el progreso se ha verificado siempre en el seno de las sociedades humanas á costa de grandísimos sacrificios, ven en la ajitacion por que está pasando la jóven República, la consecuencia fatal pero necesaria del período de transformacion que atraviesa el pueblo español. Otros, dominados por los intereses ó las tradiciones del pasado, no descubren en aquella ajitacion sino el producto mismo de las ideas nuevas, la consecuencia necesaria que siempre acarrea consigo toda innovacion, toda mudanza.

No discutiremos lo que puede haber de verdad en tan encontradas opiniones, dejando al buen criterio del lector juzgar por sí mismo los sucesos, que narraremos sin mas comentarios.

Quedaba formado un gabinete de conciliacion bajo la presidencia del Sr. Pí y Margall.

El tiempo transcurrido entre la autorizacion dada á Pí y Margall para formar gabinete y el nombramiento de los nuevos ministros, la amenazadora actitud de los intransijentes, los tumultos que han estallado en varios puntos del país, todo nos hace creer que seria extemporáneo aventurar cualquier opinion sobre el grado de vitalidad del actual gabinete, ni ménos sobre el resultado de la responsabilidad que asumió.

Los enemigos pertinaces de la actual situacion mucho han conseguido ya para que se pueda esperar que hagan una acogida favorable á los actos del nuevo gobierno, y despues de haber promovido el desórden en toda España, no es de estrañar que consigan lo mismo en Madrid, desde efectivamente las últimas noticias nos dicen que han dado principio á su tarea.

Aguardaremos pues los sucesos en la esperanza de no engañarnos, pues tenemos sincero deseo de que un mejor futuro pueda rayar en el horizonte de la política española.

En la sesion del 24 no ocurrió nada digno de mencion.

En ese dia, el presidente del consejo de ministros conferenció con sus antiguos cólegas que como se sabe habian asumido el poder miéntras no fuesen nombrados sus sucesores.

Todos siguieron pues dirigiendo el espediente de sus reparticiones, y en la sesion de 25 el ministro de fomento presentó varios proyectos entre los cuales mencionaremos el que dice respecto á la instruccion gratuita y obligatoria y el que se refiere á la organizacion de jurys mixtos para resolver las cuestiones entre fabricantes y operarios.

Pí y Margall informó á la cámara de que el ministerio continuaba al frente de los negocios no habiendo todavia sido posible la formacion de un nuevo gabinete.

Se esperaba que en la sesion nocturna se presentara en la cámara el nuevo ministerio, pero apesar de todos los esfuerzos de Pí, apesar de la leal ayuda prestada por Castelar, de tal modo los intransijentes trabaron la discusion que el presidente de consejo no logró organizar gabinete.

En la sesion de 26 principiaron las acusaciones contra Pí los miembros de la izquierda se quejaron de que la dificultad encontrada en la formacion del gabinete provenia de la resolucion de no admitir en él mas que diputados de la derecha, llegando á amenazar al gobierno con una revolucion en Madrid si Pí persistiera en esta resolucion.

La promesa de que los ministros comparecerian en la sesion del 27 puso fin á la discusion.

En la mañana del 27 se propagó en Madrid la noticia, de que la tropa acompañaria al pueblo en una manifestacion contra el estado de la situacion, pero los soldados no se movieron.

Las dificultades no habian todavia sido vencidas, y por tanto la posicion del presidente del consejo se volvia crítica, pues fin daba en ese dia al plazo concedido por la cámara para la formacion del nuevo gabinete, y los intransigentes aprovechándose de todas las oportunidades podian volver la situacion mas tirante todavia. Apenas Pí se presentó en la Asamblea llovieron las interpelaciones.

La discusion tomó un aspecto interesante y reñido.

Respondiendo á uno de los interpelantes Pí se levantó y dijo: "que los miembros de la izquierda debian ser los únicos culpables de la situacion, pues no habian hecho otra cosa durante los últimos dias mas que crear embarazos al gobierno;"—y terminó pidiendo á la cámara que el plazo fuera alargado, atentas las dificultades que habia encontrado para resolver á sus cólegas á aceptar una mision que cada dia se volvia mas espinosa.

Entónces el diputado Arauz se levantó y propuso un voto de confianza al antiguo ministerio, lo que fué tomado en consideracion por la Asamblea.

Casalduero propuso a su vez que se declarase fenecido el plazo concedido á Pí para formar gabinete, pero fué rechazado por gran mayoria.

Pí prometió presentar sus cólegas en la sesion del dia siguiente:

En esa noche los intransijentes tuvieron conocimiento de los nombres de los diputados que debian formar el gabinete, y su despecho aumentó. Hicieron luego circular en las calles de Madrid q' la España estaba perdida, por que se habia confirmado la noticia de la traicion de Nouvilas, que se habia dejado derrotar por los carlistas.

Fueron estos los medios que aquellos ciudadanos emplearon para combatir á sus adversarios, queriendo así confirmar el proverbio de que en la política todos los medios son buenos.

Amaneció el dia 28 sin que el sociego público hubiese sido alterado.

Pí se presentó en la Asamblea y con gran admiracion de parte de algunos miembros de la izquierda dió cuenta de los nombres de los nuevos ministros que son los siguientes: Pí y Margall, presidente del consejo y ministro de la gobernacion; Maisonave, Estado; Gil Vergés, Justicia; Gonzalez, guerra; Carbajal, hacienda; Aurich, marina; Costales, fomento; Suñer y Capdevila, ultramar.

Pí declaró en esta ocasion que todos los ministros merecian su confianza: dijo que el ministerio anterior habia dimitido, porque el voto de confianza de la Cámara, lo habia sido dado solamente al presidente y que no habia tenido el menor desacuerdo con sus cólegas.

Aseguró que su programa seguia siendo: *órden y progreso.*

Dijo ademas que el gobierno presentaria varios proyectos tendentes á realizar las reformas políticas y económicas que puedan dar en resultado la emancipacion del cuarto estado, que contaba con el apoyo de todas las fracciones de la cámara para salvar la república contra las maquinaciones de que estaba rodeado, y terminó apelando al patriotismo de todos los republicanos.

Apesar del despecho de los miembros de la izquierda, grandes aplausos interrumpieron por varias veces el discurso del presidente del consejo.

El Ministro de Ultramar anunció que presentaria un proyecto relativo á la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba, declarando que su fin era hacer de esta isla un canton de la República Española, gozando de las mismas libertades.

Por su parte el nuevo Ministro de Marina anunció la supresion del almirantazgo y el desarme de la escuadra del Mediterráneo.

Como en el dia 29 no se reunieron las Cortes, los diputados asistieron á las reuniones y los ministros se reunieron tambien en consejo separándose despues de las 5, habiendo asegurado á los Diputados de la derecha que estaban en la mejor armonía en cuanto á las resoluciones tomadas para sustentar el órden.

Los diputados de la derecha resolvieron por su parte proponer á la Asamblea que se concedieran al nuevo gobierno facultades extraordinarias.

La sesion del 30 fué muy tempestuosa; fué necesaria mucha prudencia por parte de algunos diputados y las palabras convincentes de Castelar para que una nueva crísis no se suscitara.

La mayor parte de la discusion versó sobre los desórdenes que habian tenido lugar en algunas provincias, y sobre los sucesos del ejército del norte, una de cuyas columnas fué derrotada por los carlistas.

Se acordó la supresion de garantías en las provincias donde habian tenido lugar los desórdenes. La formidable oposicion de la izquierda al proyecto del gobierno, amenazó turbar el órden público, lo que obligó al gobierno a tomar algunas precauciones militares en Madrid.

Los intransigentes en vista de esta actitud del gobierno, amenazaron emplear la fuerza, pero la tropa se conservó en los cuarteles, poco dispuesta á auxiliar á los alborotadores.

Relativamente á las operaciones del ejército del norte, los periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan al 29, dan noticia de la derrota sufrida por la columna del coronel Castañon.

El 22 del pasado 1.200 hombres comandados por aquel coronel, atacaron las fuerzas carlistas, compuestas de cinco bandos reunidos dirigidos por E[illegible]lo con una fuerza superior á 6000 hombres.

El coronel republicano, ignorando la fuerza de sus adversarios, avanzó intrépidamente, pero luego que los carlistas reconocieron la diferencia de número, tomaron la ofensiva, cayendo sobre los republicanos á quienes consiguieron destrozar, apesar de la heróica defensa de los soldados del gobierno.

Nouvilas, oyendo los tiros de artillería, mandó avanzar una parte del ejército, pero era tarde, y apesar de la gran mortandad hecha en las fuerzas carlistas, no consiguió contener el ímpetu de las guerrillas, viéndose forzado á efectuar la retirada hasta encerrarse en Estrella.

Dicen los periódicos, que esta retirada fué hecha en tal órden que cubrió de gloria al general.

Las pérdidas fueron sensibles, especialmente de parte de los carlistas, que dejaron en el campo cerca de 200 hombres.

Los republicanos perdieron al coronel Castañon y tuvieron 150 hombres fuera de combate, perdiendo tambien 2 cañones, y 300 prisioneros. Este desastre causó bastante sensacion en Madrid, donde al mismo tiempo llegaron noticias de los desórdenes que habian tenido lugar en algunas provincias, y donde era grande el despecho contra el infeliz general.

Las noticias de este combate eran contadas de varios modos que quizás todos estén léjos de la verdad.

Sobre los desórdenes de las provincias, hablaremos en primer lugar de los que tuvieron lugar en Málaga, donde el conflicto fué orijinado con motivo de procederse al llamamiento de la reserva.

Cuando se hallaban reunidos en el ayuntamiento las autoridades para recibir las declaraciones de escepcion de los individuos que tenian derecho á ser excluidos de la reserva, entre el primer alcalde Moreno Micó, y el segundo Valero, y otros individuos, se cambiaron algunas palabras violentas acerca del derecho con que se procedió al alistamiento ordenado por el Gobierno.

El Sr. Moreno quiso mantener el órden y amenazó á uno de los que le dirigian palabras ásperas con el empleo de medidas represivas, para contener á él y á otros en los límites debidos. Dió esto lugar á que algunos salieran á la calle gritando ¡á las armas! De allí á poco volvieron armados, y encontrando á los dos alcaldes que se retiraban á sus casas, hicieron fuego sobre ellos, matando al Sr. Moreno é hiriendo al Sr. Valero.

Este suceso produjo como era natural gran alarma en la ciudad, acudiendo varias fuerzas y autoridades, que prendieron á algunos de los culpables. El Sr. Micó ademas de primer alcalde, era comandante de uno de los batallones de la milicia y uno de los republicanos que mas importantes servicios prestó al partido desde 1868.

Con motivo de la descarga fué tambien herida una mujer que pasaba.

Respecto á los desórdenes de Sevilla, se dice que se debieron á la siguiente circunstancia

Los voluntarios habian pedido al gobierno que les fueran distribuidas las armas que habia en el arsenal.

No habiendo el gobierno respondido á su pedido se dirigieron al arsenal, donde, apesar de la resistencia de la guardia que allí se hallaba, consiguieron penetrar, apoderándose de todas las armas y municiones que encontraron.

Se calculan las pérdidas en 60,000 duros.

Cuando el gobernador supo el ataque, mandó órden al comandante de la guardia civil para que marchase con la fuerza disponible para la fábrica de tabacos.

Salieron los oficiales con 30 soldados que se hallaban en el cuartel, pero en el camino fueron asaltados por 400 voluntarios, quedando muertos un oficial y dos soldados de la guardia civil y heridos cinco.

Algunos voluntarios no aprueban la conducta de sus compañeros y quieren abandonar el servicio.

En Valencia tambien hubo recelos de tumulto, pero la autoridad consiguió restablecer el órden.

Llegó á Málaga la fragata blindada *Federico Cárlos* y tambien habian llegado al mismo puerto varios buques de guerra de las demas naciones.

Francia.

ACUSACION DE MR. THIERS.

La situacion de este país principia á mejorarse, pero el gobierno en lugar de usar de prudencia continúa las persecuciones. No es ya solamente el diputado Rane el acusado; la prensa bonapartista denuncia otros criminales y entre estos figura, digamos con gloria, Mr. Thiers.

Comienza la recompensa del benemérito ciudadano. La injusticia proverbial de los políticos de todos los paises no podia culpar al honrado anciano, ni su gloria seria perfecta sin esos gritos que mas bien prueban su integridad y su resolucion de no servir á los caprichos de ningun grupo monarquista en perjuicio del órden de su país.

Parecia cosa resuelta que la Asamblea no suspenderia sus sesiones antes de que se votase la ley municipal, cuyo informe, así como el de la reorganizacion del ejército, debian ser presentados á principios de Julio.

En la sesion del 26 se discutió el proyecto del nombramiento de los *maires*, para lo cual se nombró una sub-comision.

En la sesion de la asamblea en que se discutió la propuesta de procesar á Mr. Rane, no asistió Mr. Thiers, diciendo que el gobierno y el presidente de la Comision le habian prometido que el diputado en cuestion no seria procesado.

El debate fué animado tanto por parte de la oposicion como por parte del gobierno.

Hasta el último momento, la oposicion vaciló mucho acerca de la actitud que debia tomar. No queria ni aprobar las persecuciones políticas, ni parecia tomar la defensa de la Comuna ni de Mr. Rane. Finalmente se dividió, la izquierda republicana votó contra la propuesta y el centro izquierdo la aprobó por la voz de Mr. Laboulaye. El discurso de este diputado es muy comentado. De él se desprende que hay un principio de acuerdo entre los dos centros, acuerdo que facilitaria las divisiones que se pronuncian cada dia mas en las filas de la coalicion del 24 de mayo y que prueba mas evidente que nunca la importancia del actual ministerio.

Con motivo del fallecimiento del diputado Brousse tuvo tambien lugar en la Asamblea una curiosa discusion sobre el modo como la Comision nombrada por la Cámara debia hacer los funerales.

Mr. Brousse declaró en su testamento que queria ser enterrado civilmente, en consecuencia la Comision declaró que asistiria á la salida del cuerpo, pero que no lo acompañaría; la fuerza militar hizo lo mismo.

El cuerpo fué acompañado solamente por los amigos del finado que tenian las mismas opiniones que él.

En el cementerio, el Sr. Chalamel-Lacour para vengar á su finado cólega, dijo solamente estas palabras:

"Mr. Brousse declara en su testamento que deja toda su fortuna, 400,000 francos, esclusivamente á los pobres de Castel-Sarrasin, su ciudad natal y su casa para una escuela."

Es una respuesta elocuente á la intolerancia de alguno de sus cólegas.

Este acontecimiento dió lugar á una interpelacion de parte de la izquierda, que dijo que se habian violado las leyes y citó el testo; la derecha respondió que el espectáculo de un entierro civil repugnaba á la mayoria de la sociedad y que el prefecto del Ródano habia hecho muy bien al ordenar que los entierros civiles se efectuasen á las seis de la mañana; al proponerse la votacion sobre el asunto, la cámara aprobó el proceder de la comision encargada de asistir al funeral del Sr. Brousse y el Sr. Ducros prefecto del Ródano.

Se suspendió la publicacion del *Avenir National*.

Inglaterra

En la sesion de la cámara de los comunes celebrada el 24 de Junio, lord Enfield respondiendo á Mr. Cartwright dijo que no habia recibido comunicacion alguna oficial del actual gobierno frances que se refiriese al tratado de comercio. Agregó q' le sobraban motivos para creer que el gabinete de Versalles se ocupaba sériamente del asunto; y en esta hipótesis trasmitió instrucciones al lord Lyons para velar cuidadosamente por los intereses del comercio ingles.

Italia

La cámara de diputados rechazó por 157 votos contra 66 la propuesta del ministro que pedia se discutiesen inmediatamente los proyectos financieros.

A consecuencia de este voto el presidente del consejo comunicó á la cámara que el ministerio habia presentado su dimision al rey, el cual la aceptó, invitando sin embargo al gabinete á que permaneciese en su puesto hasta que se nombrase el nuevo ministerio que debia reemplazarlo.

Las cámaras aplazaron sus sesiones y el rey llamó á Mr. Mignette para que nombrase un ministerio.

Se hallaba de una combinacion entre este hombre político y Mr. Menabrea para la formacion de un gabinete en que entrasen ambos.

Pio Nono se halla establecido. Le preocupa mucho la nueva ley contra los conventos.

Los que le rodean querian inducirlo á lanzar escomunion mayor nominativa contra los autores de este maleficio. Esta excomunion afectaria no solamente á los Ministros Sella, Lanza, á los senadores y diputados, sinó tambien al mismo Victor Manuel, y su familia. El Papa rehusó adoptar estos medios estremos.

Alemania.

Un telégrama de Berlin dice que el emperador Guillermo está restablecido.

El parlamento aleman aprobó en tercera lectura el proyecto que establecia que la constitucion del Imperio se pusiese en vigor en Alsacia y Lorena á partir desde el 1º de enero de 1874.

En la sesion del 23 de Junio se aprobó el art. 18

FOLLETIN

PICCIOLA

POR

X. B. SAINTINE

TRADUCIDA DE LA

43ª EDICION FRANCESA

POR F. N.

—Si solamente se tratase de vos,—continuó diciendo Ludovic,—aun podria pasar. Pero habeis privado de su hija á ese pobre anciano. . . no la verá mas; ¡eso os debe!

—¡Su hija! ¿cómo?. . . exclamó el conde.

—Sí, eso es; ¿cómo? continuó diciendo Ludovic, dejando en el suelo la cesta de las provisiones, cruzando los brazos y tomando la actitud de quien se prepara á reprender agriamente.—¡Se azota á los caballos, y no se quiere que ruede el coche! ¡se lanza el estilete, y se asombra uno de la herida! *¡Trondedique! ó che frascheria!* Habeis querido escribir al Emperador, lo habeis escrito, muy bien. Eso es contra la órden del comandante; os castigará como se le antoje, y nada mas justo. Pero necesitabais mensajero para que llevase la carta, puesto que no la podiais llevar vos mismo. Ese mensajero ha sido la *giovanna*.

—¡Qué!. . . . ¡esa jóven. . . . es ella!

—Haceos el sorprendido. ¿Creiais que vuestra correspondencia con el Emperador iba á verificarse por telégrafo? Se emplea en otra cosa. . . . El comandante lo ha descubierto todo. . . . no sé cómo. . . sin duda por el guia, porque la *giovanna* no podia recorrer sola los caminos. Ahora está cerrada la puerta de la ciudad. Su padre y ella vivirán separados ¿Quién tiene la culpa de ello?

Charney se cubrió el rostro con ambas manos.

—¡Desgraciado anciano!—exclamó—¡su único consuelo!. . . . ¿Y sabe?. . . .

—Desde ayer lo sabe todo; juzgad si os amará. Pero vuestra comida se está enfriando.

Y Ludovic levantó la cesta, llevándola en seguida á la habitacion del prisionero.

El conde cayó anonadado sobre el banco. Por un momento tuvo intencion de acabar de una vez con *Picciola*, y arrancarla él mismo; pero le faltó valor. En seguida brilló confusamente delante de él una luz de esperanza. Aquella pobre jóven que tan generosamente se ha sacrificado por su causa, y á quien tan cruelmente se hace espiar su celo por socorrer á los desgraciados, está de regreso, tal vez ha conseguido acercarse al Emperador.

Sí, esto es! Sin duda ha triunfado. . . . ¡esto es lo que ha irritado al comandante contra ella! Si tiene en su poder la órden de salvacion de *Picciola*, ¿por que tarda? pero se verá obligado á obedecer, ¡el Emperador lo quiere!

—¡Bendita seas, noble niña! ¡hija desgraciada, separada de tu padre! . . . . ¡por causa mia! . . . . ¡Oh! daria por tí la mitad de mi vida. . . . por tu felicidad. ¡La daria. . . . solamente porque te abriesen la puerta de esta prision!

VII

Apenas habia trascurrido media hora, cuando se presentaron ante Charney dos empleados, ceñida la faja tricolor, y acompañado por el comandante de Fenestrelle. Aquellos hombres lo invitaron á subir á su habitacion.

Cuando estuvo en su *cámara*, el comandante tomó la palabra.

Era este, hombre corpulento, frente calva y prominente, bigote largo y gris. Una cicatriz particular de la ceja izquierda, le dividia la cara en dos partes, viniendo á terminar en el labio superior, que crispaba ligeramente.

Largo capote azul abotonado hasta la barba, botas altas, algo de polvo en el cabello, aretes en las orejas y espuelas en las botas (sin duda como prenda de uniforme, por razon de reumatismo, tanto como por las obligaciones de su cargo, él era de hecho el primer prisionero de la ciudadela) tal era el exterior de aquel personaje, que, por todas armas, solamente llevaba un baston en la mano.

Encargado de la custodia de presos políticos, cuya mayor parte pertenecian á familias distinguidas, el coronel Morand se preciaba de tener buenas maneras, á pesar de sus frecuentes arrebatos, y de buen lenguaje, no obstante ciertas deplorables consecuencias.

A echo el pecho, recto el cuerpo, tenia voz fuerte y enfática, ahuecándola al saludar y rascándose la frente al hablar. Con todos estos rasgos, el comandante de Fenestrelle podia pasar aun por lo que se llama un buen militar.

Por el tono cortés que usó al principio, por el aspecto oficial de los que le acompañaban, Charney creyó que traian la salvacion de *Picciola*.

El comandante le rogó que manifestase si alguna vez se habia portado mal con él en el ejercicio de sus funciones, por falta de cuidados ó abusos de autoridad.

Este preámbulo era de buen agüero. Charney manifestó cuanto quiso el comandante.

—Sabeis, caballero, que se os prodigaron toda clase de cuidados en la época de vuestra enfermedad; si no quisisteis sujetaros al régimen de los facultativos, no fué culpa mia ni de ellos. He creido que vuestra convalecencia seria mas franca con aire libre y ejercicio, y obtuvisteis casi completamente libertad para pasear por vuestro patio.

Charney le saludó como para darle gracias, pero la impaciencia contraia sus lábios.

—Sin embargo, caballero, prosiguió el comandante con el acento del hombre herido en su delicadeza, cuyas atenciones han sido desconocidas, habeis infringido las leyes reglamentarias de la prision que no podiais ignorar; habeis estado á punto de comprometer mi responsabilidad ante el gobernador del Piamonte, general Menou, y hasta ante el Emperador, haciendo llegar á S. M. una peticion. . .

—¡Llegar! ¿la ha recibido?—interrumpió Charney.

—Sí, caballero.

—¿Y bien?. . . .

Y el desgraciado temblaba de esperanza.

—Pues bien, por ese mismo hecho se os va á trasladar á un aposento del ala antigua, donde estareis incomunicado durante un mes.

—Pero, en fin,—exclamó Charney cansado de luchar con la cruel realidad que se despojaba de sus últimas ilusiones; el Emperador. . . . el Emperador ¿que ha hecho?

—¡El Emperador no se ocupa de puerilidades! —le contestaron desdeñosamente.

Charney cogió entónces la única silla de su habitacion, se sentó, y apenas despertó su atencion lo que pasó en derredor suyo.

—No es esto todo. Conocidos vuestros medios de comunicacion, descubiertas vuestras relaciones con el exterior, es natural suponer que vuestra correspondencia se ha extendido más. ¿Habeis escrito á otras personas que á S. M?

Charney no contestó.

—Se ha mandado hacer un registro—añadió con acento mas seco el comandante,—y estos señores que veis, delegado por el gobernador de Turin, van a proceder a él en el momento, en vuestra presencia, como proviene la ley. ¿Quereis hacer revelaciones antes de que se proceda al registro? Todas os serán favorables.

Igual silencio por parte del prisionero.

El comandante frunció el ceño; su calva frente se plegó de arriba á bajo, y volviéndose hácia los agentes de Menou:

—Adelante, señores, dijo.

Estos registraron en seguida desde la chimenea al jergon del lecho, y hasta el forro de las ropas del conde.

Entre tanto el comandante, paseando por la habitacion, golpeaba con el baston en todas las losas del pavimento, á fin de ver si cubrian alguna escavacion secreta, destinada á guardar papeles importantes, ó tal vez los preparativos de una evasion.

—Recordaba á Latude y demas fugados de la Bastilla. Los anchos y largos fosos de aquella fortaleza, murallas de diez piés de grueso, rastrillos, contra-escarpas, parapetos erizados de hierro y de cañones, centinelas en todas las poternas, en todas las murallas, nada habian podido contra la perseverancia de un hombre armado de una cuerda y un clavo.

La bastilla de Fenestrelle estaba muy lejos de ofrecer iguales seguridades.

Desde 1796, sus fortificaciones solo existian en parte, y eran muy pocos los soldados que vigilaban en las murallas exteriores.

Despues de cuantas investigaciones se podian hacer en aquella habitacion, nada sospechoso se descubrió, á no ser una botellita de vidrio blanco, conteniendo cierto líquido negro, sin duda la tinta del prisionero.

Interrogado sobre los medios que habia empleado para adquirir aquella tinta, éste se volvió sobre la silla hácia la ventana, y empezó a teclear con los dedos en los cristales, sin contestar á la pregunta.

Quedaba por registrar el neceser, y le pidieron la llave.

Arrojóla mas bien que darla.

El coronel Morand ya no guardaba la misma cortesía, ni en el gesto ni en la mirada. La indignacion le subia á la garganta. Con rostro purpurino y ojos centelleantes, agitándose en la reducida habitacion, abotonaba y desabotonaba el capote con manos temblorosas, como para distraer el enérgico arrebato que lo dominaba.

De pronto, y con espontáneo movimiento, los dos esbirros que registraban el neceser, se acercaron á la ventana como para ver mejor, y exclamaron alegremente:

—¡Ya lo tenemos! ¡ya lo tenemos!

Sacando de un doble fondo algunos pañuelos ennegrecidos por líneas de letras pequeñas y apretadas, creyeron haber descubierto pruebas de vasta conspiracion.

Al ver profanado su precioso archivo, se levanta Charney...estiende el brazo como para coger los pañuelos, abre la boca...y calmándose de pronto, se vuelve á sentar inmóvil, sin haber pronunciado una palabra.

Pero este expresivo movimiento ha bastado al comandante para dar alta importancia al hallazgo.

Por órden suya, se colocan inmediatamente los pañuelos en paquetes cerrados y sellados, y se confisca la botella, y hasta el mondadientes. Levántase acta, é instando a Charney a firmarla, se niega a ello con un gesto.

Consígnase tambien la negativa, y se le manda ir en el acto al departamento del pabellon viejo.

¡Ah! ¡cuan penoso, vago y confuso era entónces lo que pasaba por su cabeza!

Aterrado el prisionero, no podia darse cuenta de ello sino como un sentimiento de terror que dominaba todos los demás. Ni siquiera habia encontrado una sonrisa burlona para el triunfo de aquellos hombres, tan contento con llevar, como pruebas de un complot, sus observaciones sobre la planta. ¡Iba á separarse para siempre de sus recuerdos! El amante á quien arrebatan las cartas y el retrato de una mujer adorada, á la que no ha de ver mas, puede comprender únicamente la profunda angustia del prisionero. Por salvar á *Picciola* ha comprometido su [illegible], su [illegible], ha [illegible] corazon de un [illegible] y la existencia de una jóven, y de esa [illegible] le habia unido á la vida, nada le queda, ni siquiera aquellas líneas que trazó, y que resumian sus queridos estudios.

VIII.

¿La intercesion de Josefina no habia sido tan eficaz como prometia ser? No. Despues de su defensa de la flor y el prisionero, cuando entregó á Napoleon el pañuelo que contenia la espresion, éste le recordó las singulares distracciones, ofensivas para su orgullo, que tuvo la emperatriz durante las ceremonias guerreras de Marengo; la firma de Charney aumentó el disgusto que esperimentaba.

—¿Se ha vuelto loco este hombre?—exclamó,—¿qué comedia quiere representar conmigo? ¡Un jacobino botánico! Paréceme escuchar aun á Marat extasiándose ante las bellezas de la naturaleza campestre, ó ver á Couthon presentarse en la Convencion con una rosa en el ojal.

Josefina reclamó contra el título de jacobino tan ligeramente dado al conde. En aquel momento se presentó un chambelan á comunicar al Emperador, que los generales, embajadores y los diputados de las provincias de Italia, le esperaban en el salon de recepciones.

Apresuróse á acudir á él, y allí, inspirado mas por la existencia que por el contenido de la peticion, aprovechó el nombre de peticionario para tronar violentamente contra los ideólogos y los filósofos, volviendo otra vez sobre los jacobinos, á quienes sabria, así lo aseguraba, dominar y obligarlos á pedir gracia. Diciendo esto, alzaba la voz con tono de conviccion y de amenaza, no porque estuviese tan animado como queria manifestar, sino porque, hábil en aprovechar las ocasiones, queria que se oyesen y repitiesen sus palabras, sobre todo por el embajador de Prusia, presente en la Asamblea.

Era que proclamaba su acta de divorcio con la República.

Por complacer al amo, todos apoyaron su discurso. El general gobernador de Turin, sobre todo; Santiago Abdallah Menou, olvidando, ó mejor dicho, renegando de sus antiguas convicciones, pronunció violentos ataques contra los Brutos de los clubs y tabernas de Italia y Francia, y en todo el círculo imperial, solamente se oyeron virulentas imprecaciones contra los conspiradores, los revolucionarios y los jacobinos, hasta el punto de sentirse turbada por un momento Josefina ante aquel terrible huracan que inocentemente habia provocado.

Repuesta de su terror, se acercó á Napoleon, y le dijo al oido con voz semiburlona:

—¡Eh! señor, ¿por qué tanto ruido? No se trata ahora, ni de Jacobinos, ni de revolucionarios, sino de una pobre flor que nunca ha conspirado contra nadie.

El emperador se encogió de hombros.

—¿Creen engañarme con semejantes puerilidades? Ese Charney es hombre peligroso, pero no necio...la flor es el pretesto...el objeto del levantamiento de las losas. ¡Lo que prepara es una evasion! Velarein sobre él, Menou. ¿Y cómo ha podido escribir sin que su peticion pase por manos del comandante? ¿Se ejerce así la vijilancia en las prisiones de estado?

La emperatriz trató de defender á su protejido

—¡Dejemos eso, señora!—esclamó el emprador

Y desanimada Josefina, calló y bajó los ojos ante la mirada de su señor.

Reprendido Menou por el emperador, no escaseó las reconvenciones al coronel comandante de Fenestrelle, y este á su vez, se apresuró á castigar á los dos prisioneros por quienes habia recibido la severa reprimenda.

Separado ya de su hija, que con corazon henchido de esperanza, solamente habia visto los terrenos de la fortaleza para recibir la órden de salir de salir de la zona de Fenestrelle, y no presentarse en ella mas; Girhardi habia recibido aquella mañana; lo mismo que Charney, una visita domiciliaria; de esta no ha bia resultado nada que le comprometiese.

Al conde le estaban reservadas emociones mucho mas penosas que la pérdida de sus manuscritos.

Cuando para trasladarse al departamento que le habian señalado, bajó al patio, siguiendo al comandante y á los dos esbirros, fuese que el coronel Morand no prestase atencion al venir, fuese que quisiera vengarse del obstinado silencio de Charney durante la visita, su cólera redobló al ver la empalizada que rodeaba la planta.

—¿Qué es esto?—dijo á Ludovic que acudió

de la ley monetaria por el cual se retira de la circulacion todos los billetes de banco cuyo valor sea inferior á 100 marcos, que no son emitidos en nombre del Imperio, y tomado papel moneda de los Estados confederados.

En la misma sesion se aprobó el presupuesto de 1874.

El príncipe Bismark pidió y obtuvo una licencia para retirarse temporalmente del ministerio. Se supone será sostituido por Mr. Baland en el ministerio del exterior y por Mr. Delbruch como ministro del Imperio.

En Strasburgo fueron electos los señores Lautib Weyer, y Gogel, candidatos anti-alemanes.

Holanda

El 23 de junio circulaba en Haya la noticia de que el rey de Siam se ofreció espontáneamente á auxiliar con sus tropas la espedicion que los holandeses están organizando contra el sultan de Achanti.

Estados-Unidos

El presidente Grant tuvo un fuerte ataque de cólera, pero ya estaba restablecido.

Bélgica

La cámara de representantes votó el 24 de Junio la ley de los trabajos públicos, con las enmiendas propuestas por diversos miembros, para que se aumentasen los créditos que se habian pedido por el gobierno para diversas obras públicas.

En Bruselas se aseguraba el 25 de Junio que allí estaba refujiado el señor Rane contra quien, como es sabido, la asamblea nacional francesa habia resuelto que se le formase un proceso por haber formado parte del gobierno de la comuna.

Turquia.

Un artículo del *Messager de Paris*, del 23 de junio asegura que el *firman* del Sultan que regula la posicion del Khedive de Egipto respecto á la Puerta Otomana contiene un importante artículo, por el cual el virey se compromete, en caso de guerra, á poner la mitad del ejército á las órdenes del gabinete de Constantinopla, fijando el mínimun del contingente de 15,000 hombres. Si el Imperio otomano fuese amenazado de invasion, todo el ejército egipcio tendrá que tomar las armas en defensa de la Turquia.

El 23 de junio se firmó en Constantinopla un tratado entre la Puerta y el Austria para el mejoramiento de la navegacion del Danubio en el pasaje de los puertos donde hubiese vias férreas.

Suiza

El consejo federal determinó el testo de las propuestas relativas á la revision de la constitucion que debia presentarse en las sesiones de Julio á la Asamblea federal. Este proyecto tiene por base el que fué sometido al voto popular el 12 de Mayo del año anterior, pero se desvia de él en algunos puntos importantes.

Las principales modificaciones se refieren á la organizacion militar, á las finanzas federales, al derecho de naturalizacion y de domicilio, á la instruccion pública y á la libertad de conciencia. Las disposiciones transitorias agregadas al actual proyecto versan sobre la votacion popular de la Constitucion, despues que sea revisada por todos los ciudadanos suizos que gocen del derecho de sufragio.

Ultimos telégramas

Hé aquí los recibidos en Lisboa poco momentos antes de partir el *Cordillera*.

París, Junio 28.

La Asamblea aprobó ayer por 422 votos contra 262 el procedimiento del prefecto de Lyon en la cuestion de los entierros civiles.

—Las tropas alemanas evacuaron completamente el fuerte Belfort en medio del mayor regocijo popular.

Las principales potencias europeas van á reclamar contra la interrupcion postal en España. La iniciativa de esta resolucion pertenece á Francia.

París, Junio 30.

El Shah de Persia es esperado en Paris el 3 de Julio. Se preparan grandes festejos en Versalles para recibir dignamente á este esplendido monarca.

Roma, Junio 28—El Papa sigue bien de salud. En breve convocará á los comicios religiosos para el nombramiento de los generales de las órdenes.

—La ex-reina Isabel de Borbon regaló en Roma al Papa una magnífica cruz de diamantes, y dió 20 mil francos para el tesoro de San Pedro.

Lóndres, Junio 29—Asegúrase que Khiva capituló.

Un telégrama de San Petersburgo anuncia que los rusos tomaron la ciudad de Khiva.

Lóndres, 30 á la tarde—El Kan de Kiva huyó.

Continúa en Italia la crisis ministerial.

En Verona, Venecia y Treviso hubo fuertes temblores de tierra. A consecuencia de esto se derrumbó una iglesia y varias casas muriendo mas de cincuenta personas. Hay gran pánico.

Madrid, 30 de Junio—Ha causado gran indignacion en Madrid la noticia de que la ciudad y fortaleza de Irun ha sido tomada por el cura carlista Santa Cruz despues de una reñida resistencia.

—Calcúlase entre Cataluña, Vascongadas, Galicia, Mancha y otros puntos que hay en armas 35,000 carlistas, hoy envalentonados con las victorias conseguidas.

Madrid 30 de Junio á 1/2 p. m.

A la reunion de la mayoria asistieron 160 diputados.

Se pronunciaron discursos.

Orense y Lopez pidieron energia y órden.

El Ministerio de Hacienda presentó á la Comision el proyecto de renovacion del curso forzoso de las obligaciones y garantias del tesoro, á dos meses, con el giro de 12 p% sin otros gastos.

La comision no aprobó el proyecto.

Las cortes declararon urgente por 193 votos contra 13 el proyecto leido por Pí y Margall, pidiendo medidas extraordinarias para restablecer el órden en la península.

Madrid, 30 de Junio á las 8 1/2 p. m.

Hay gran escitacion. Se toman medidas para garantir el órden, que está en peligro de ser alterado.

Madrid, 30 de Junio á las 9 p. m.

Orense hijo llegó á Cataluña.

Un telegrama de Sevilla leido en las cortes dice que el tumulto fué disuelto.

El art. 1.° del proyecto de suspension de garantias fué aprobado por 139 votos contra 17.

La mayoria en las cortes es favorable al órden y á las medidas enérjicas.

Se dice que están adelantadas las negociaciones para la enajenacion del impuesto sobre tabaco de Filipinas para amortizar la deuda pública.

Estan presos Riera y Carlier por haber hecho fuego anoche sobre las tropas en las calles de Madrid.

Chile.

El 7 de Julio a las dos de la mañana se dejó sentir en Valparaiso el temblor de tierra mas fuerte de que se tenga conocimiento en aquella capital.

Los perjuicios son de consideracion, y el pánico inmenso.

Ha habido muchas personas aplastadas.

La estatua de lord Cochrane jiró sobre su pedestal.

En Cabra, Ligua, Limache, Santiago, Quillota, Llayllay y en otros departamentos se dejó sentir el temblor con deplorables consecuencias.

—Se habia instalado en Valparaiso una sociedad republicana denominada *Francisco Bilbao*, con el objeto de dedicarse á estudios.

—El paquete *Sorata*, de la línea del Pacífico, habia llegado á Valparaiso.

—Se habia resuelto en Santiago, erijir una estatua al chileno ilustre D. Manuel Rodriguez, meritorio de la Independencia.

—En la ciudad de Quillota los ladrones tenian muy alarmada la poblacion.

—La entrada que ha tenido la aduana de Valparaiso en el mes de Junio próximo pasado asciende á 600.724 ps. 55 cts.

La del mismo mes de 1872 llegó a 498.501 ps. 18 cts.

En dinero efectivo 563.868 ps. 28 cts.

En pagarés a seis meses, 36.856 ps. 27 cts.

Diferencia a favor de junio del presente año, 102,223 ps. 37 cts.

Bolivia

—Tuvo lugar la clausura de la Asamblea Nacional.

—El presidente de la República encargó a los Diputados que infundiesen entre las poblaciones á que se retiraban, el espíritu de órden y progreso.

Perú

El ministro de hacienda ha pasado una circular á los directorios de todos los bancos de la república, solicitando su cooperacion para la consolidacion de las deudas internas existentes, calculadas en 10 millones de soles.

La casa Dreyfus ha pasado una circular anunciando que los Sres. Dorteano, Schoel y Ford han entrado á formar parte de ella en calidad de socios.

Cuba

Ha habido combates en Manzanillo (Cuba,) donde los insurrectos son fuertes de 2,000 hombres. Combaten ahora con mayor arrojo y decision á la ofensiva.

Horrible atentado

Un diario de Panamá dice lo siguiente:

Los chinos han capturado á Talefos y muerto á 30,000 personas.

Guatemala

La Asamblea de Guatemala, por ley de 7 de Mayo, ha destituido presidente de la República al teniente general Rufino Barrios.

Panamá

En Panamá, por sospechas de conspiracion contra el Gobierno, han sido arrestados el General Leveldo Goda, coronel Aizeguru, Juan Mendoza y Nicomedes Carranza.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo

Dice *El Siglo* del 20:

Tuvo lugar el juéves la eleccion de Rector en nuestra Universidad, formando la sala treinta y dos doctores en su mayoría de los mas recientemente graduados, pues de los anteriores solo recordamos la presencia de los Sres. Magariños Cervantes, Cárlos M. Ramírez, Manuel Garzon, Alfredo Vasquez Acevedo y Roman García.

Resultaron electos el Dr. D. Gonzalo Ramirez para Rector y el Dr. D. Eduardo Brito del Pino para vice.

En el acto de la eleccion se eliminaron dos votos, por no reunir los sufragantes las condiciones exigidas en el Reglamento Universitario, esto es, la ciudadania ó haber cursado estudios en el establecimiento.

Terminado el acto de la eleccion, pasó la concurrencia al salon donde se habia preparado un abundante refresco y tomando allí la palabra el Dr. Magariños Cervantes, felicitó al Rector saliente Dr. D. Plácido Ellauri por el interes y noble empeño que habia demostrado en pró de la Universidad durante su Rectorado, é hizo votos porque los señores, recientemente electos prosiguieran en la misma via, inspirados de iguales sentimientos.

—Un testigo ocular en el terrible suceso ocurrido en el Departamento de Mercedes y de q' dimos cuenta en el número anterior, da los siguientes detalles:

El suceso tuvo lugar en el parajo denominado San Martin, estancia de Doña Bonifacia Olivera de Clemente Frejeiro, el 1° de Julio á las 7 1/2 de la mañana mas ó ménos.

Los recien casados son D. Julio Hericourt y Da. Feliza Diaz.

En la mesa, cuando ocurrió la catástrofe, entre otras personas se hallaban, D. Guillermo Barton, el indicado matrimonio, don Luis, don Nicolás y don Manuel Olivera, D. Rafael Rodriguez y el cura de Dolores.

La centella cayó en el centro mismo de la sala, que era un gran rancho como de 30 metros de largo dividido por tabiques, así se esplica que recorrió de un estremo á otro,—despues de matar á la infeliz doña Paula, á quien le entró por el cráneo y le salió por la boca, carbonizándola de una manera horrible.

Dice *La Tribuna*:

—El 18 de Julio de 1873 ha pasado como pocos, casi desapercibido.

Así sucedió que muchos despachantes al encontrar ayer cerradas las oficinas de Aduana se encojian de hombros, ignorando la causa de la clausura, de cuya duda no salian hasta recordar la fecha en que vivian.

La ciudad estaba convertida durante el dia y la noche, casi en un desierto como el que presentaban nuestras calles en aquellos terribles momentos de la pasada fiebre.

Algunas banderas, casi en su totalidad estrangeras, flameaban en las azoteas, y en el Cabildo se veian varios fragmentos de un estandarte nacional que por su mérito de antigüedad debiera pasar á manos del Bibliotecario para ser colocado en el Museo.

Por la noche . . . tisiebras y en Solis el Himno Nacional cantado en italiano ó en medio español por la compañía lírica.

Por eso no hemos podido ménos de reirnos al leer en un colega de Buenos Aires el siguiente suelto:

"Hoy es el aniversario de la emancipacion política de la República Oriental del Uruguay, con este motivo, varias personas de esta capital se han trasladado á la vecina orilla para gozar de las fiestas patrias que se celebran todos los años con tan justa razon."

Dice *El Ferro Carril*:

La esplotacion está á la órden del dia. Despues del conflicto ocurrido al Banco Oriental, hay quien se complace en desacreditar los Bancos existentes y aun los mas sólidos, los mas circunspectos en sus operaciones.

El objeto con que algunos propagan el pánico, es bien conocido. Los esplotadores se han complotado y trabajan en las tinieblas para llevar á cabo sus planes infernales.

Con la depreciacion de los billetes que circulan, los esplotadores consiguen lo que andan buscando, el lucro.

Son los resortes que emplean para engañar al pueblo y asegurarse la impunidad.

Es la misma alarma que medió en otros tiempos, con la diferencia que entonces algunos Bancos no se hallaban en la situacion favorable de hoy, pero los alarmistas nunca han sido tan criminales como ahora, porque los Bancos existentes nunca han inspirado mayor confianza, y las pruebas son bien patentes.

Córdoba

Los diarios que hemos recibido tienen fechas hasta el 19:

Dice *El Progreso*:

Damos al pueblo una buena nueva.

El Banco Provincial es un hecho.

El establecimiento comenzará sus operaciones el 1° del próximo mes de Agosto.

En nuestros artículos anteriores habíamos dicho que el Gobierno habia entregado ya la cuota de setenta mil patacones, por los cien mil que segun la ley debia dar en la segunda entrega, y agregábamos; que el Banco quedaria establecido del 15 al 20 de Agosto.

Son mas plausibles las noticias recibidas de Buenos Aires por el telégrafo, y ellas nos autorizan á decir que el 1.° del entrante Agosto comenzará el Banco sus operaciones.

Por esos telégramas queda á la órden del Gobierno la suma necesaria conforme á la ley, y se ha puesto ya á la disposicion del Directorio esa cantidad para que tome las medidas del caso á fin de que cuanto antes se abran las operaciones del Banco.

Dice *El Eco*.

Porqué en mas de un año no se abona el interes que se adeuda á los accionistas del gran central?

Hé aquí una pregunta para la que no hay una sola respuesta.

Si se trata de cobrar; ahí los agentes se red blan pero si se trata de pagar lo que debe á los accionistas, no hay quien conteste.

Esta es la táctica de esta empresa que no satisface á nadie y que se burla de todo el mundo.

Dice *El Progreso*:

—En esta semana y de cuatro á seis dias á esta parte, han tenido lugar varias reuniones de los círculos de la oposicion, para presentar candidatos para futuro Gobernador de la provincia.

La primera reunion ha tenido lugar en casa de un señor Abogado y miembro de las Cámaras provinciales.

Ha bian asistido 13 señores y la opinion se decidió entre sí se presentaria como candidato para Gobernador al Dr. Guzman ó al Dr. Rodriguez.

Se discutió mucho, se tomó té y se oitó para otra reunion mas numerosa que acaso no volverá á tener lugar.

Despues otro círculo ha tenido otra reunion y allí se han propuesto para candidatos los señores Viso y Dr. Pulse, el primero para gobernador y el segundo para vice.

Anoche ha debido tener lugar otra tercera reunion del círculo perteneciente al Dr. Velez con el mismo objeto de proponer candidatos para futuro Gobernador. No sabemos el resultado.

Temblor

De *La Voz de Cuyo* diario de San Juan que ayer recibimos y cuya fecha es la de 9 de Julio, trascribimos la siguiente noticia:

El Domingo como á las dos de la mañana toda la poblacion fué sorprendida por un espantoso temblor.

El movimiento se repitió por dos veces.

Creemos que no ha causado desgracia alguna.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico:

MONTEVIDEO, JULIO 22 DE 1873.
3 de la tarde.

El Banco Oriental fué declarado en quiebra.

Alguna sensacion ha producido esto en el comercio.

Los billetes de ese establecimiento se espenden con 40 p% de descuento.

Capital de la República—Ayer á las 7 y 1/2 de la noche, como lo habíamos anunciado, tuvo lugar en las antesalas del Congreso, la reunion de un crecido número de Diputados Nacionales para cambiar ideas sobre la cuestion capital.

En esta sesion que fué secreta despues de una breve discusion, se puso á votacion el punto que deberia designarse para Capital de la República.

Fué designada por la mayoria de los señores Diputados, la Provincia de Córdoba, comprometiéndose los señores que dieron su voto por ella, á sostener las mismas ideas en el seno del Congreso, cuando se tratara la cuestion.

El punto que obtuvo mas votos, despues de Córdoba fué la ciudad del Rosario que sostenian con ardor varios señores Diputados.

El señor Guastavino informó en nombre de la Comision especial que nombraron anteriormente los señores Diputados presentes, para estudiar esta cuestion.

Revolucion en Mendoza—Segun los diarios recibidos de aquella provincia, el gobierno temia una revolucion.

El próximo correo nos ha de traer noticias exactas sobre la verdad de los temores del gobierno mendocino.

Documentos importantes—El vapor *Edward Everett*, que como lo anunciamos, fué detenido el Domingo por el Gobierno Nacional, debia salir ayer conduciendo comunicaciones muy graves del Gobierno Argentino al Enviado Argentino residente en el Paraguay.

Construccion de telégrafos—Por el ministerio del Interior vá á llamarse á licitacion pública para la construccion de dos hilos telegráficos entre Buenos Aires y Córdoba, y uno entre Rosario y Santa Fé, á fin de facilitar la comunicacion telegráfica.

Correspondencias—Ayer llegaron á esta ciudad la que traia el *Cordillera* de Europa y la que traia el *Galicia* de puertos del Pacífico.

El primer paquete traia fechas de Lisboa hasta el 1° de Julio y segundo de Valparaiso hasta el 8 del mismo.

En otro lugar publicamos importantes noticias traidas por dichos buques.

Memoria—Se ha repartido un folleto en inglés conteniendo una memoria de la oficina de telégrafos nacionales.

Lo natural y razonable era que la memoria se hubiese publicado en español para que la conociera el pais que debe saber como se manejan sus dineros.

Ferro-carril del Oeste—El Ingeniero Sr. Ringuelet, de esta línea, ha pasado al Directorio una nota comparando el movimiento del Ferro-Carril del Oeste con los del Sud, Norte y Boca de esta ciudad.

Hé aquí dicha nota:

Buenos Aires, Julio 17 de 1873.

Señor Presidente:

Ultimamente, pude recojer algunos elementos para poder dar cumplimiento al art. núm. 29 del reglamento general, y como estos se refieren solamente al número de toneladas de carga y al de pasageros trasportados durante el año 1872, no puedo dar un informe tan estenso como lo habria deseado.

Estos datos con los correspondientes del Ferro-Carril del Oeste son los siguientes:

F. C. del O. 894550 pasajeros 163147 ton. de carga.
F. C. del S. 311246 id 86903 id.
F. C. del N. 542209 id 13927 id.
F. C. Boca 512316 id 624 id.

Así es que por el F. C. del Oeste han viajado mas pasajeros que en los ferro-carriles del Norte y Sud juntos, y se ha trasportado un número de toneladas de carga de mas de 62 p% superior al de todos los demas ferro carriles de la Provincia reunidos.

Calculando el número de pasajeros y de toneladas trasportados por kilómetro se obtienen los resultados que á continuacion se espresan.

F. O. del O. 3815.21 pasajeros 661,998 toneladas.
F. C. del S. 1324,45 id 369,80 id.
F. C. del N. 1075,81 id 456, 61 id.
F. C. Boca 8683,30 id 10,58 id.

Tengo el honor de ser del Sr. Presidente el atento y S. S.

A. Ringuelet.

Ramal de ferro-carril—El Sr. Administrador del Ferro-carril del Norte fué llamado por la Comision de Aguas Corrientes á una conferencia q' ha tenido lugar antiyer con objeto de arreglar las bases para el establecimiento de un ramal del Ferro-Caril del Norte, desde San Isidro á la fábrica de ladrillos que posee aquella Comision.

Detalles de un asesinato—Ayer temprano ha sido trasladado á la Carcel Pública á disposicion del Superior Tribunal de Justicia, el reo Pablo Pio Cejas, hombre de 40 años de edad; y que ha sido enviado á la Policía por un homicidio perpetrado en la persona de un vecino del pueblo *25 de Mayo*.

Hé aquí algunos de los datos que tenemos acerca de este crimen.

Hace dos años justamente, Cejas habíase enamorado locamente de una jóven llamada Rosalia Cobos, hija de uno de los hacendados mas respetables de esa localidad.

Parece que la niña no era indiferente á las demostraciones de su adorador, pero un primo de ella que tambien la pretendia, y que no omitia momento para deprimir á su rival, habia conseguido formarle en torno de la familia, una atmósfera que no le hacia mucho favor.

Así fué que el dia que Cejas se presentó en la casa de su pretendida, lo recibió la familia con la mas grande frialdad, á estremo de que á los pocos momentos, tomó Cejas su sombrero, se despidió ceremoniosamente y no se lo vió mas en el partido de *25 de Mayo*.

Pasó cerca de un mes.

En una pulpería de esas inmediaciones tenia lugar una fiesta campestre, á la que habian sido invitadas innumerables personas.

Allí se encontraba Cejas como tambien su rival.

Apenas se vieron sus semblantes, manifestaron la rabia que los dominaba.

Recíprocamente se retaron á muerte, y un momento despues salian á batirse.

El rival de Cejas caminaba delante de su adversario.

Aun no habian andado 50 varas, cuando Cejas, sacó una daga y del modo mas alevoso la clavó en el pulmon izquierdo de su rival.

El herido cayó al suelo.

Cinco minutos despues dejaba de existir.

El asesino fué perseguido y capturado.

Lo remitieron al pueblo del 25 de Mayo, pero en el tránsito peleó á la partida.

Entónces se vieron en la imprescindible necesidad de someterlo por la fuerza y de remacharle una barra de grillos.

Así lo hicieron, y este desgraciado entraba ayer á las 5 de la tarde, al departamento central de Policía.

Un matrimonio civil—En el departamento del Tandil se ha realizado un matrimonio civil.

El novio, perteneciente á la relijion protestante, solicitó del cura de aquel pueblo lo casara con la jóven que habia elegido para su esposa.

El Sr. cura no quiso casarlos; pero el señor protestante se dirijió al Juez de Paz acompañado de su novia y ante él realizaron su matrimonio civilmente.

Fondos Públicos—Bastante animacion reinaba ayer en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos.

Sin embargo las operaciones realizadas fueron de poca importancia.

Los precios cerraron a 77 3/4 por ciento al contado y á 78 y 1/4 por ciento para fin del mes.

Tambien se hicieron varias operaciones despues de hora.

Exaltacion de la Cruz—*El Monitor de la Campaña*, periódico que se publica en esa localidad dice lo que sigue:

Las últimas heladas han arruinado otra vez los campos que empezaban á mejorarse.

Han cesado las heladas, pero la seca sigue y hay majadas que empiezan á sufrir seriamente, á punto que un temporal podria ocasionarles mucha mortandad.

Nuestro corresponsal de la Cañada Honda nos comunica que las semanas pasadas ha muerto en ese punto un número crecido de hacienda vacuna, de resultas del cardo.

Nos comunican haberse que los raceros han pagado últimamente de 300 á 350 $ por novillos y vacas y hay veces que se han vendido hasta por 340 pesos.

Movimiento de paquetes—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron sin novedad:

El 26 de Junio á Lisboa el paquete *Araucania* de la línea del Pacífico.

El 23 a Liverpool el *Argentino*, de la línea de navegacion entre Rosario y Liverpool.

El 25 a Lisboa el *Gaelic*, de la *White Star Line*, que hace la carrera al Pacífico.

El 26 a Lisboa el *Liffey*, de la línea de la Mala Real Británica.

El 21 a Amberes el *Pascal*, de la línea del Rosario.

El 28 a Lisboa el *Tycho Brahe*, de la línea Cyde.

El 1.° de Julio á Lisboa el *Lusitania*, de la línea de navegacion al Pacífico.

El 6 a Bahia el *Illimani*, de la misma línea.

El 29 de Julio salió de Lisboa con destino a Buenos-Aires, el vapor inglés *Tyher*, de la línea de la Mala Real Británica.

El 22 salió de Gravesend el *Donati*, con destino a Buenos-Aires y el Rosario.

El 20 salió de Liverpool con destino a Buenos-Aires, el *Copérnicus*.

Noticia Comercial—Sobre lo ocurrido al Banco Oriental establecido en Montevideo, y de lo que nos han hablado nuestros corresponsales telegráficos, podemos informar ser cierta la suspension de pagos de dicho establecimiento.

"Como siempre acontece en los momentos de suspension de pagos de un Banco, las otras instituciones bancarias sufren alguna mayor presura de cambio de sus billetes."

Felizmente el comercio mantiene su marcha tranquila, esperando que la suspension de pagos del Banco Oriental no afecte la seguridad de los demas Bancos.

Saladillo—*La Voz del Pueblo* de esta localidad dice:

El Gobierno de la Provincia ha nombrado Juez de Paz del Partido á D. Víctor del Carril para el presente año, en reemplazo de D. Tomás Castelli y D. Roque L. Perez, que renunciaron sucesivamente.

Invento—Un jóven Imbert va á pedir privilegio para una invencion de conveniencia para tramvías, con lo que podrán abolir los limpiadores de vías.

Dicho invento consiste en cinco piezas de fierro, que su inventor denomina "Barredor," y que deberá ser manejada por el cochero que lleva las bridas.

A una pequeña presion con el pié, funciona el aparato y limpia instantaneamente los rieles de ambos lados, despidiendo cualquier cuerpo sólido, como limpiando el barro ó la tierra de los canales.

El Obispo de Kansas—El sábado próximo partirá para Mercedes, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Kansas, Monseñor Miege, invitado por la colonia irlandesa que quiere contribuir con su óbolo, á la obra evangélica emprendida por aquel Prelado, quien, de paso administrará la confirmacion á todos los que lo soliciten. Despues de dos dias de permanencia en Mercedes continuará su viaje hasta Chivilcoy, San Antonio y Carmen de Areco igualmente invitados por los respectivos capellanes de la colonia irlandesa.

Gefe correntino—Ayer marchó con destino al Ejército correntino el Coronel Dn. Fermin Alsina que habia venido á esta ciudad á recibir órdenes del Gobierno Nacional.

Gran incendio—Un diario de la tarde publica el siguiente telégrama:

Valparaiso, Julio 22—2 p.m.

La calle del *Cabo*, centro del lujo de las tiendas de esta ciudad, ha sido presa de un incendio voraz.

Se hacen grandes esfuerzos para sofocar las llamas.

Tremenda excitacion en el pueblo.

Telégramas exajerados—Un corresponsal de Buenos Aires ha hecho á un diario de Montevideo el telégrama que sigue y que por su exageracion reproducimos:

"La comision encargada de remitir pasto para las caballerías de las fuerzas nacionales en Entre-Rios, suspendió el envio á causa de estar terminando ya la guerra."

Pasageros de ultramar—El paquete *Cordillera* ha traido para Buenos Aires 21 pasageros y 56 inmigrantes españoles.

Hé aquí su procedencia:

De Liverpool—J. Stirling, señora y 1 hijo.

De Burdeos—C. Oiceer, A. Garzon, J. Oyarvibal, J. A. Hiser, M. Bitz, A. Robyn, J. M. Olivari, G. Jacob, R. Linoro, A. Egurbide.

De Santander—J. Gallego, J. Olave, G. Sebano y 56 de tercera clase.

De Lisboa—J. G. Gonzalez, J. A. Perez, J. Rovalo, J. M. Lezcano, J. P. Barros.

Paquete para Europa—Pasado mañana saldrá de nuestro puerto para Europa el paquete "Newton" para Amberes y Liverpool.

La correspondencia se recibirá hasta las 12 en la Administracion central y hasta la una en la oficina marítima de correos.

Cédulas Hipotecarias—Mucha animacion reinó ayer en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos de renta.

Se realizaron operaciones importantes á los precios de 89 y 1/2 por ciento al contado y 90 p% para fin del presente mes en títulos de la série A.

No hubieron vencimientos.

La nueva cárcel—El Gobierno de la provincia ha puesto á disposicion de la Comision encargada de la obra de construccion de la nueva cárcel, la suma de novecientos mil pesos que para continuar los trabajos, por haberse invertido ya las sumas que tenia la Comision para ese objeto.

Renuncias—El Sr. D. Eulogio Enciso, Diputado á las Cámaras Provinciales ha presentado su renuncia de ese puesto.

La causal que expone es la de tener que ausentarse á la provincia de Santa Fé.

El Sr. D. José C. Paz, recientemente electo diputado, renuncia tambien por las razones en que fondó su retiro del cargo de Secretario de la misma Cámara.

Taquígrafo municipal—El Sr. D. Manuel V. Barros se ha presentado á la Corporacion municipal ofreciéndose en su calidad de taquígrafo para tomar nota de las sesiones que celebre la corporacion, con el sueldo que esta le designe.

Malones de indios—El gobierno de Santiago del Estero se ha dirijido al ministerio de la guerra solicitando se le permita colocar guardias de cincuenta á cien hombres en varios puntos de la frontera de esa Provincia sobre el Chaco, por haber ocurrido ya algunos malones de indios que han saqueado las villas fronterizas.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio de la ciudad en el dia de antenayer fueron estas;

Cementerio de la Chacarita—Juan Mensandi, 87 años, bronquitis crónica; Faustina N[illegible], 19 id, asfixia; Santiago Noya, 2 id, [illegible]; Pelin, 2 id, derrame cerebral; Pedro Alexandre, 15 dias, tétano traumático; Rafael Franchini, 5 [illegible]; Julian Andriso, 30 años, consuncion; [illegible] Fuente, 70 id, fractura; Julio Blanc, 22 id, [illegible]; Angela Rolando, 3 meses, pulmonia.

Cementerio del Norte—Tomas Tello, 42 años, ascitis; Josefina Robin, 1 id, sarampion; Carlos S[illegible], 1 id, pulmonia; Saturnino Esquelet, 2 id, afeccion cerebral; Maria Roberts, 15 dias, tétano; Ventura Caron, 2 id, id; Magdalena Yae, 37 años, neumonia doble; Julio Ramos, 2 meses, consuncion; Dolores Argerich, 67 años, uremia; Francisco William, 60 id, cáncer; Fermin J. A[illegible], 5 meses, enteritis; Manuel Gonzalez, 50 años, afeccion orgánica.

Marcha—Mañana se embarcarán con destino al Paraná á bordo del vapor nacional de guerra *Rosetti*, algunos oficiales, y soldados pertenecientes á los cuerpos Batallon 7 y Regimiento 6° de Caballería de línea que quedaban en esta ciudad.

Ramallo—El Gobierno de la Provincia ha autorizado á la Municipalidad de Ramallo para que proceda á la reparacion del puente de fierro situado en ese partido.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores.

Procedentes de Montevideo.

El nacional *Porteña* conduciendo 65 pasageros.

El *Rio de la Plata* conduciendo 125 pasageros, 56 procedente de Montevideo y los restantes llegados de *El Cordillera* procedente de Liverpool.

El *Villa del Salto* procedente de puertos del Uruguay conduciendo 71 pasageros.

El vapor inglés *Naposta* con procedencia de la Colonia conduciendo 17 pasageros.

Salida:

El *Villa del Salto* con destino á Montevideo, conduciendo 54 pasageros.

Compañía de bomberos voluntarios—El gefe de esta compañía ha pasado una nota á la Corporacion Municipal comunicándole que hace ya mas de diez meses que aquella compañía está completamente organizada, sin que hasta hoy la Municipalidad la haya autorizado para entrar en el desempeño de sus funciones.

Los reglamentos de esa compañía han sido presentados hace ya mas de un año á la Corporacion para su aprobacion sin haberse resuelto nada hasta ahora.

El Sr. gefe de la compañía dice en su nota que la idea de la fundacion de esa compañía de Bomberos ha sido acojida con entusiasmo por los vecinos de las parroquias que comprende la seccion 5.ª y seria de sentirse que se disolviera despues de organizada, como tendria que suceder si la Corporacion no resolviera prestarle el apoyo que debe por la propia ley que dictó para su fundacion.

Escuelas municipales—Se vá á proveer á las escuelas sostenidas por la Corporacion Municipal de instrumentos para el estudio de la música, [illegible] que comprende el último programa graduado para dichos establecimientos confeccionado por el Sr. D. Cárlos Encina, director de escuelas.

Los instrumentos á que nos referimos serán *armonios*.

Nuevo ciudadano—Le ha sido concedida por el Juzgado Federal al Sr. D. Williams Moore, súbdito inglés, la carta de ciudadano argentino.

Los Dres Valenzuela y Rivera—Ayer se embarcaron con destino á Corrientes en el vapor *Edward Everett*, los Dres. D. Juan Valenzuela y D. Juan M. Rivera, recien recibidos en nuestra Universidad.

Ambos son hijos de la provincia de Corrientes, donde van á prestar servicios a aquel Gobierno.

El Dr. Valenzuela va á desempeñar el cargo de Juez de 1ª instancia, y el Dr. Rivera el de Fiscal del Gobierno de dicha Provincia.

Nueva Escuela—La Señorita Da. Eduarda Cárdenas se ha presentado á la Municipalidad solicitando el permiso respectivo para fundar una Escuela de niñas en la Parroquia de San Cristóbal.

PUBLICACIONES VARIAS

Parroquia de la Catedral al Sud

Los que suscriben invitan á los vecinos de esta Parroquia, que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, á concurrir á una reunion que tendrá lugar en la calle de Belgrano 144 el Juéves á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de instalar una comision parroquial que trabaje por esa candidatura.

Moisés Lucero—Estanislao S. Zeballos—Leopoldo del Campo—Andrés Ugarriza—Julian Aguirre—Pedro Galiñazú—Federico Cuñado—Manuel T. Galiñazú—Pedro N. Ortiz—Juan N. Godoy—Nicasio Morales—Nicolás Gigena—Leonidas Lucero—Camilo Villagra—Camilo Gutierrez—Modesto Nieto—Cárlos Doncel—Miguel Amuchástegui—N. Montaño—Virjilio Moyano—Antonio Astorga—Casimiro Aguirre—Rafael Torres—Valentin Vargas—Agustin Videla Correa.

Club Union Argentina

Se previene á todos los miembros de esta asociacion y á los que simpaticen con sus ideas que el sábado 26 del corriente tendrá lugar una reunion general para tratar de asuntos urgentes y de importancia, recomendándose á todos la mas puntual asistencia.

La reunion será en el local de costumbre calle Belgrano núm. 144 á las 7 1/2 de la noche.

Los secretarios.

PARROQUIA DEL PILAR

Los que suscriben invitan á los vecinos de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente Constitucional de la República, á concurrir á una reunion que tendrá lugar en la calle de Montevideo núm. 366 el juéves 24 del corriente á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de instalar el Club Parroquial que trabaje por dicha candidatura.

Teniente Coronel Ruperto Fuentes, Fortunato Sanchez, Felipe Riolfo, Laureano Cabrera, Francisco D. Perez, Daniel Quiroga, Eufemio Cabrera, Eduardo Correa, Julio F. Palacios.

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor «Rio de Plata» vapor «Goya» Saldrá para Asuncion y escalas el Domingo 27 del corriente, sin falta; para carga, encomiendas y pasajeros ocúrrase á la Agencia, calle de Cuyo n. 24.

SOLICITADAS

Buena renta

Es la que dá la linda casa que se venderá hoy á las 4 de la tarde, Independencia 466, por los martilleros Nazar G. Catan y C. 1p.

Testamentaria de D. Pedro Nolasco Casavalle.

Prevengo á los herederos de don Pedro Nolasco Casavalle que murió en esta ciudad en el año 1831 que, en las columnas de los Edictos Judiciales de este periódico se publica uno llamando á todos aquellos que se consideren con derechos á esta testamentaria, para que los deduzcan por la escribanía de don Bartolomé Martin, calle de la Defensa n. 74, segundo patio.

Hago esta declaracion para aquellos interesados que no se hayan fijado en los Edictos publicados.

Buenos Aires Julio 20 de 1873

Por autorizacion de los que represento, Pedro I Lopez.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Julio 22 de 1873.

[illegible] de Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral [illegible] importantes y animadas [illegible] habiendo vencimiento.

Las ventas [illegible] fueron á 32.00 ps plata 4 pro[illegible] que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado, 7,000 al 77 3/4 p%.
Julio 31, 5,000 id 78 1/4 id
Agosto 31, 20,000 [illegible]
[illegible] operaciones al contado.

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 21 de 1873

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION

He aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

[illegible]

Papas [illegible]
Trigo [illegible] segun su clase ps 149 á 212 fanega.
Maiz id id 46 á 58 id
Cebada id id 28 á 36.
Harina flor [illegible] 33 á 35 arroba.
Afrecho id id 4 á 5 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 21

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Federico R jas, Matias Lopez, Ranchos	318
Sulpicio A Gomez, Diego Lobos, Lobos [sic] Dolores	264
Id id id, Pablo Capdevila Chascomus	98
José Costas, Pastor Pavon, San Vicente	180
Inocencio Arbasso, Cardenas, Arana	207
Serna y Blanco, Eugenio Burgos, Idem	78
Leon Ganes, Fermin Castro, Lomas de Zamora	66
Id id, Octavio Fuentes, Lobos	47
Cárlos Casares, Miguel Wickes, Ensenada	60
Martiniano Videla, Antonio Gomez, Pila	40
	1,378

Precios de la hacienda el 22 de Julio de 1873.
Novillos de saladero | sin transacciones
Vacas de idem |
Carne y sebo 230 á 130.
Cueros de novillo 155 á 170.
Idem de vaca 105 á 120
Terneros 60 á 100.
Capones, | sin existencia
Yeguas, |

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Julio 22.

Janeiro vapor "Bonifacio"—Génova "Jacinto Caprile"—New Port "Ildefonso"—Mary Hich "Glasgow" idem—Portland "Belgium"—Un cargamento por "Currier Dovedo" Pensacola, pino de tea á 41—Una partida rive cueros secos al barrer á 78—Cambio 51 1/8 á 1/4—Cargamento vino por "Osvaldo" de Barcelona [illegible] en los negocios.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 65 al contado—Fomento Progreso 43—Id Montevideano 25 1/4—Id Fortuna 14—Cambio, nada hecho—Los jirad res piden 51 1/8.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

R. Piaggio 400 caj aceite.
Fusoni 10 barr anchoas.
Rocha hnos. 40 caj galletitas.
Llavallol 200 id aceite.
Corsetto 500 bols. arroz, 1000 caj fideos.
D Castro 500 caj almidon, 100 caj tabaco.
Arning 220 bcas. azúcar.
Fusoni 51 caj. pasta cortada, 20 bcas. queso, 500 cuñetes aceitunas.
J. Mayol 12 caj picadura Habana.
Peifer 2 bocoia tabaco.
R. Guillo 1 caj picadura Habana.
Fontana 100 bcas. queso, 50 caj conservas.
Etorni 4 barr. queso, 2 caj salchichon.
Dotjen 60 bols. arroz, 1 caj semillas.
F. Valle 1900 caj fideos, 12 bols. fideos, 10 caj fideos.
Maupas 5 bultos yerba paraguaya.
Degiovani 20 caj aceite.
Leiva 81 id aceite, 1 id vino.
Peroo 8 barr. alpiste, 6 bols. pimienta.

BEBIDAS

Pennano 100 cjs vermouth, 40 cjs vino de Italia, 22 cajas.
R. Piaggio 27 pip 4/2 4/4 vino.
Airols 12 cigarr alemanes.
Soulano 4/4 vino oporto, 8/8 id id.
Meyer 10 cjs cerveza.
Dusrau 1/2 bord vino, 1 cj id, 100 id bitters.
Mayol 8 id cajetillas habanas.
Hallmann 30 cjs cerveza alemana.
J. Perez 11/2 pip vino.
Fontana 200 cjs vermouth.
Lartigan 3 id cigarr habanos.
Barbieri 20 caso vino.
Repetto 100 bal papel.
Ruschoweych 1 cj vino.
Wanholts 200 barr aguardiente.
Cranwell 4 fds papel.
Dagnino 1 cj kirch.
Serna L. 3 id cigarr habanos.

MERCERIA

Craninult 1 cjn cinta de gró, 1 id botones para chalecos surtido y hebillas, botones de metal.
Bolo hnos 1 cjn cinta para ruedos, lana, 2 id fleco de lana para adornos.
R Galup 1 cjn cuerdas para guitarra.
Bomberg 2 id papel para esquela.
Cranwell 12 cjs agua florida, 1 id aceite para el pelo.
J. Sanchez 6 cjs acordiones.
Luders 2 id aceite para el pelo.
Dumartin 2 id bastidores para bordar.

CONFECCIONES

Senat 160 doc. sombreros de paja.
Manigot 2 cjs botines para hombre.
Etchegaray 7 id botines para señoras y niñ. 2.
Ebbinghaus 3 id id para señoras.
Ferber 2 id trajes para casimir para niños.
Mallmann 1 cj pantalones casimir.
M. L. Bohm 3 id camisas para señores.
Meyer S. 1 id id media hilo.
Saliba 2 id trajes de casimir.
Falcon 1 id camisas medio hilo.
R. Ortiz 1 id botines para niños.
L ddó 2 id camisas percal 1 id sombreros de paño 2 id camisas medio hilo.

ARTIC. INGLESES.

Carlisle 3 fdos listado 9 id coleta 1 caj. lino.
Powell 3 fdos. arpillera
Mallmann 6 caj. genero mezcla, 4 id brin de hilo.
Fischer 2 fdos Bramante.
Bomberg 3 caj Gene de algodon, 1 id Brin.
Pelezer 10 id Bramante, 4 id zarazas, 4 caj percales, id gen. algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

B. Galup 8 caj. gen. de algodon, 2 id medias de id
Bore 2 id corbatas de seda.
Koenig 1 id barelle de lana y seda.
Wolff 4 id gens mezcla para vestidos.
Bomberg 1 id medias de algodon, 4 id gens. mezcla para vestidos, 1 id medias de algodon cortas.
Wedekin 2 caj 11 paño negro, 2 id casimir, 1 id género seda.
Clason 1 id genr. de algodon.
Caruchet 1 id cabras lana

FERRETERIA

Shaw hns 36 lts hilo para atar, y tornillos.
Drysdale 382 atads barras y planchas de fierro y alambre para cerco, 102 cj fierro galvanizado, 1,600 pu tas de vuelta, 200 pares hojas, 52 btos ferretería.
Giacobo 50,000 baldozas del Havre.
G D Bacca 92 cjs mármol comun
C J Shaw 11 cjs fierro galvanizado 1 cj copillos para carpinteros.
Mantels 2 casc. ollas de fierro.
Corsetto 38 bult canastos vacios.
Dellazoppa 5 btos molduras.
Sterni 4 id ollas para saladero y encorelas.
Azzon 17 bult tipos para imprenta.
Estevenet 5 casc estaño.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Marsella el 6 de Mayo bca franc Jules Ernestine 631 tons cap Labarthe, a A. Barran y Brint, a Charost y Caro 250 cjs vermouth, a J. Jhannston 150 id id, 60 id [illegible] a la Sales 50 id vermouth 60 id baldosas [illegible] 500 barr tierra romana, 5 cjs municion, a Jacquemin hns 50 id [illegible] en latas, a Marini ca 57000 baldozas, a Mantels ca 100 barr puntas, a Arnaud ca 4540 tejas de marsella a J. Etcheparebrda 30 cjs [illegible] 10 id aceite a L. Ezcurra ca 50 id fósforos [illegible] 100,000 tejas, a [illegible]

Montevideo el 21 del cor'te vap orient Rio de la Plata [illegible] a A. Matti y Piera, a Luis Chosso 1 ltos plantas, a J. C. Thompson ca 6 bts meres, a Grower ca 60 id, id, a F. Perez 1 barril, a F Chas e hijo 1 tarro encomiendas.

Montevideo el 21 del corr'te vap nac Porteña 500 tns cap Bolgueras, a E D Riss, a A. Arocena ca 19 barr y 1/2 bocoy moros, a M. Terrero ca 100 fds tabaco, a orden 34 cjs 1 case moros, a Demarchi hs 13 fds id, a Lopez ca 13 bcas y 24/2 azúcar, a Rosen ca 6 cjs moros, a T [illegible] ca 5 bts id, a W. Paats ca 30 [illegible] a Kruger ca 2 id meros, a Wedekind ca 4 [illegible] a Koenig ca 9 id id, a M Domonol ca 8 id [illegible] a B. Steker 1 case meros, a Ledesma hns [illegible] tabaco, a A Paisantin 14 cjs alpargatas, a M. Loanes 2 id meros, a A. Lozica 28 bts plantas, a V. Casero ca 1 [illegible] encomiendas, a Khaynach ca [illegible] a R. Pappenbeck 1 id id, a J. Coelho 1 cj id a S. Etch [illegible] con 2507 ps. fts 50 cs.

Génova el 8 de Junio, Barcelona el 10, Cadiz el 19 Montevideo el 21 corr'te vapor paquete italiano [illegible] 750 toneladas capitan Francisco Moriani [illegible] pasage y De Génova a L. Ezcurra ca 57 tablas de mármol, 16 case vino, 1 id papel, a Lanús hns [illegible] 1 id chocolate, 1 id tejs, 314 id aceite, 75 id vino, 30 id [illegible] a H. Delfino ca 3 [illegible] a Barbieri ca 200 bols arroz, a B. Poggio ca 1200 id aceite, 10 id jabon, 1457 id piedras [illegible] conservas alimenticias, 24 barr queso, 650 cjs [illegible] 288 bols porotos, a A. Deggiovanni 300 cj. aceite, a M. P[illegible] 50 bols arroz, a Labarthe ca 75 [illegible] a L. Formentini 6 bts camisas, papel, tejs, etc, a A. Devoto hns 1000 cjs fideos, 1000 bols arroz [illegible] a G. Bois 17 cjs arts de yeso, 1 id artículos [illegible] 3 id bas jas de tierra, 10 id [illegible] cornisas doradas, 1 id pinturas, 2 [illegible] 2 id mesas de madera, 1 id impresos, [illegible] 624 tablas 87 banquitos marmol, 6 [illegible] 15 chapas id, 2 id marmol [illegible] 1 id de locomotoras, a G [illegible] 16 4 plantas vivas—De Barcelona, a Ramon [illegible] a Mons [illegible] a P. Parcheta 55 id id id, a Ledesma hns 24 [illegible] 62 pp 8 2 8/4 vino tinto. De Cádiz a José Fuster 34 barrs aceitunas, 3 id cuadros, 9 bolas salchi, 350 barr aceitunas, 1 cj betum a J. M. Lorca 250 barr vino, a J. Llavallol 280 cjs [illegible] a A. Devotto hns 23 tinajas bisco, [illegible] 50 cjs jabon, a J. Mayol 80 bts con [illegible] 50 cjs papas, 50 sac cebollas, 2 id [illegible] a Rocha hns 100/4 vino, 2 id mtrs a B Braga ca 100 barr aceitunas, a B. Mitre y Vedia 24 barr 2 cjs vino.

Greenock el 5 de mayo bca ing Aretas 241 tns cap Bae, a E. M. Powell, ca con 420 tns carbon.

Burdeos el 5 de mayo bca francesa Olivier de Clison 465 tons cap E. Lamert, a D Castro hns, a J Lassa de [illegible] 50 case agua et esto, a la órden 600 cjs ajenjo 54/2 bord vino blco, 44 bord id tinto, 150 cjs líquidos, 100 canast 50 cjs champagne, 2 id anisas, a H Bunge 10 bord vino, 8 id 2 case id, a B Bújart ca 75 cjs licores, a 141 [illegible] ca 100 cjs coñac, a Etchegaray ca 100 bord vino, a Betscher [illegible] 12 lts esencia de trementina, a D Castro 1240 bord vino, 300 cjs coñac, 44 barr y mo[illegible] 25 id, 50 id mostaza, 100 id frutas en vinagre, 25 case vino [illegible] 6 fds corchos, a Dufour ca 3 cjs [illegible] a L. R[illegible] 7 id papel pintado, a Chatheneau 1 29 id coñac, 8 id ajenjo, a Gonoullion ca 50 id bitters, 100 barr vinagre, 60 fds papel, 20 cjs bol [illegible] papel, a C. Peguou ca 44/4 vino blco, a Larre ca 100 bord vino, a S. Lalanne 333 id id, 50 cjs licores.

Burdeos el 11 de mayo bca franc Ardent 352 tons cap Chedeville, a Labarthe ca, a Barbier, hns 100 bord vino, a Peledone ca 100 id id, a Necol ca 100 id id, a [illegible] ca 150 id id, a la órden 520 bord vino, 25 cjs id blc, 50 id aguardiente, a A. Barran ca 1000 id id, 181 canast champagne, 2 cjs cuadros, 200 id ciruelas, a J. C. Thompson ca 100 id coñac, 2 id cuadros [illegible] a Arnaud ca 30 id fósforos, a Terrero hns 10 id id [illegible] a Labarthe ca 80 case vino, 95 bord id, a Arning ca 100 bord vino, a Rocha hns 100 id id, a Pedloss 50 id, a Mallmann ca 70 cs vino, 1 id frutas en vinagre y mostaza, 25 bord vino.

Rosario el 20 del corr'te vap nac Esmeralda 120 tns cap Porzano, a A. Matti y Piera, a E. Machain ca 78 bts tabaco del Jergas, 2 id 1 fds meros, a la órden 6 fds tons, 21 latas miel de abeja 3 cjs cera, 1 id 3 barmeros 1 [illegible], 1 id garras, 1 id cs, a Clason 125 fds lana.

CABOTAJE—DIA 22

Tayú pbot Ernesto 11 tns pat Angel Sceffo, a Nuñez hns, a [illegible] pap soko, al pat 38 id cs lanares, 1 [illegible] (Boxes)

Toya bdra Emilia Vez 6 tns pat N. Lopez, a Nuñez hno, a la órden 335 id cs lanares, 2100 astas (Bcas)

Corrientes pbt 4 Dos Hermanos 47 tns pat Juan Ravecheno, a N. ñez hns al pat 176 pass madera, 30 tacos quebracho (Tigre)

San Fernando pbt Italia 10 tons patron Juan Simonetti a Huergo y Casal pasron 40 fgas maiz 700 @ papas (Rbb.)

San Fernando cuter Magdalena 4 tns pat N. Recoucohe, a Huergo ca al pat 80 carradas leña (Rbb.)

CERRARON REGISTRO—DIA 22

Coruña bca sarc Juanita 300 tons cap Gilhonoto por Apesteguy hns con 19,632 cs ves secos 186 id potro id.

Batavia bca holand Cornelia Smith 642 tons cap Disper, por Arning ca con 15 roll caball alquitranada, 486 tns arena para lastre.

ENTRADAS—DIA 22

Montevideo vap nac Porteña.
Id id orient Rio de la Plata.
Marsella bca franc Jules Ernestine.
Id española.

SALIDAS DIA—22

Asuncion vap am Edward Everett.
Uruguay id orient Rio de la Plata.
Montevideo id nac Porteña.
Puertos estrangs borg sueco Valkirian.

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 6 p%
A plazo fijo de 30 dias . . . 6 1/2 "
" " " 60 . . . 7 "
" " " 90 . . . 8 "
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras se dan sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

Banco Hardy y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha en adelante sera la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor . . . . 15 p% al año

[illegible] A LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 3 de 1873.
F. P. Moré y Ca.

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
Capital suscrito 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb } Directores.
" A. U. Maskintay
" Norberto de la Riestra
" Federico Wanklyn, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 4 p.%
Con 15 dias de aviso . . . 5 p.%
A plazo fijo 60 dias . . . 7 p.%
" 90 " . . . 8 p.%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . 15 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m/c y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas, ora sean por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1.° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p.% y se cobre en los descuentos el 9 p.%

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona al . . . . 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20.000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

B. V. Zamudio—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Para el Miércoles 23 de Julio de 1873.

43ª funcion de abono

Se dará por la tercera vez la ópera en 3 actos, música del maestro Juan Pacini.

SAFFO, con baile

A las 8 en punto.

Teatro Colon

Gran Compañía Lírica Italiana

JUEVES 24

36ª *funcion de la temporada*

Con la ópera

LOS HUGONOTES

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Juéves 24 de Julio. Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela obra lírica, fantástica en 3 actos:

Zampa ó la esposa de Mármol

Por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astort, Landa, Allú, Villareal, Larraya y coro general.

NOTA—E. Mártes 29 á beneficio de la Sra. Garcia la zarzuela "Catalina".

OTRA—Próximamente la gran zarzuela nueva "Los Comuneros."

A las 8

Théatre des Variétés

BA-TA-CLAN

Dimanche 27 juillet 1873—Grande representation extraordinaire, donnée au bénéfice de Mme. Céline Dulac, avec le concours de MMmés. Irma Fernay, Flachat, Dardalla, Blanche, Cavalier, Barrere, Anna, Mrs. Pratesi, Claude, Barrére, Hoffmann Dominique. 1re. representation du Mariage de Bouchencoeur—Grande piece comique en 3 actes, Jóuée par MMrs. Claude, Hoffmann, Barrère, Dominique et Mmes. Irma Fernay, Celine Dulac, Barrére, Anna.

Les jurons de Cadillac—Jouée par Mr. Claude et. Mme. J. Flachat—Intermóde de danse, par Mr. Pratesi et Mme. Dardalla—Le spectacle commencera par "La panthère de Java" folie burlesque en un acte, Jouée par MMrs. Barrère-Hoffmann Mmes. Blanche Cavalier et Barrère—Pour la location s'adresser au Théatre des Variétés tous les jours de midi á 3 heures: Entrée générale 10.

On commencera 8 heures.

AVISOS NUEVOS

A los estancieros que necesitan una persona formal para que lleve su correspondencia y cuentas, ocurra Cangallo núm. 658, á todas horas del dia. jl.23-v25.

Casa al norte se vende una á media cuadra de la Plaza del Parque construida á la moderna con todas las comodidades, preciosas, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman núm. 332, de 8 á 12 de la mañana. jl.23-v25.

Se ofrece un cocinero para familia calle Paraná núm. 149. jl.23-v24.

A los estancieros que necesiten un profesor para maestro de algunos niños, tiene práctica y conocimientos suficientes—Posee varios idiomas etc. ocurra Cangallo n. 658. jl.23v25

Rafael del Castillo

Madrid riendo y llorando, 1 tomo, 50 pesos.
Los misterios Catalanes, 1 id, 60 id.
Los misterios de Madrid, 1 id, 70 id.
El Padre de los Pobres, 1 id, 80 id.
Las Hijas de Eva, 1 id, 60 id.
Los polvos de la madre Celestina, 1 id, 80 id.
Los incendiarios de Madrid, 1 id, 60 id.
El rei, el Pueblo y el Favorito, 2 id, 120 id.
Todas ellas encuadernadas y con láminas: librería del plata, Tacuarí núm 13. jl.23-1 p.

¡No es vender, es regalar!

8 1/2 varas de frente por 47 de fondo, 5 piezas y demas comodidades en la calle Independencia 466, 800 ps. de alquiler mensual por solo 60,000 ps. mje. rematacan hoy Miércoles 23 del corriente á las 4 de la tarde los martilleros Nazar Gonzalez Catan y Ca. jl.23-1p.

Juzgado de Paz del Pergamino—Edicto—Por el presente se citan llaman y emplazan por término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se considerasen con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de doña Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les corresponda y estar á derecho en dichos autos—Pergamino, Julio 17 de 1873—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. jl.23v23a.

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de uno ó mas casas de familia. Solis 231 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos. jl.23 v23a

F. J. Orellana

Isabel primera, 2 tomos, 100 pesos.
C. Colon y Flor de oro, 2 id, 180 id.
La reina loca de amor, 1 id, 60 id; todas encuadernadas y con láminas, librería del Plata calle Tacuarí n. 13. jl.23-1p.

¡¡Ganga!! ¿Quien por 80,000 ps. mje. no compra la casa calle Independencia n. 466 con 5 piezas y demas comodidades que rematan hoy Miércoles 23 del corriente á las 4 de la tarde, los martilleros Nazar Gonzalez Catan y Ca. jl.23-1p.

Ortega y Frias

La política y sus misterios, 4 t. 150 pesos.
El duende de la Corte, 2 id, 120 id.
Abelardo y Eloisa, 2 id, 120 id.
El siglo de las tinieblas, 2 id, 100 id.
El barbero de Sevilla, 2 id, 100 id.
El hijo pródigo, 2 id, 180 id.
El peluquero del rey, 1 id, 80 id.
El Trovador, 1 id, 60 id.
Todas encuadernadas y con láminas, librería del Plata calle Tacuarí n. 13. jl.23-1p.

Niñera En la calle de Venezuela 100 1/2 se precisa para cuidar un niño. Se prefiere que no sea muy jóven y que tenga buenas recomendaciones. jl.23v30.

Ramon R. Luna

Ana Bolena, 2 tomos, 120 pesos.
Margarita de Borgoña, 2 id, 120 id; La Torre de los Crimenes; 2 id 120, todas encuadernadas y con láminas librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13. jl.23-1p.

Perro se ha encontrado uno de Terranova en la noche del 21 del corriente darán razon Lima n. 10 de 5 de la tarde á 7. jl.23v25

J. de la Puerta Vizcaino

Al toque de Animas, 2 tomos, 120 pesos.
Las aves nocturnas, 2 id, 120 id.
La plegaria de una madre, 2 id, 120 id; todas encuadernadas y con láminas, librería del Plata calle Tacuarí n. 13. jl.23-1p.

Se vende el almacen de Justo Claveron calle de Córdoba, Ministro Inglés, lo que tenga cuentas que hacer las pasará hasta el término de 8 dias á contar desde la fecha—Julio 22 de 1873—*Justo Claveron*. jl.23v25.

VICTOR BALAGUER

Historia de Cataluña &., 5 tomos, 450 pesos.
Las calles de Barcelona, 2 id, 150 id.
D. Juan de Serrallonga, 1 id, 80 id.
Cuentos de mi tierra, 2 id, 150 id.
D. Fernando el deseado, 1 id, 80 id.
Todas encuadernadas y con láminas; librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13.

jl.23-1p.

TRIC...ERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

A FLORES, A FLORES

GRAN REMATE POR QUESADA Y RODRIGUEZ

AL NORTE, TERRENOS CONOCIDOS POR DE SILVEIRA

De 177 varas de frente á la calle de Bella Vista, por 50 y 56 varas de fondo dividos en 13 magnificos lotes

GRANDES Y CHICOS

Al gusto de los compradores, para pobres y ricos, rodeados de magnificas casas quintas, á 40 varas del Ferro-carril, á 200 varas de la calle Real, á 40 minutos de la Plaza de Victoria, caminos inmejorables, en la mejor localidad.

EL PUEBLO DE MODA HOY

Al mejor precio, sin retirar lote

TIERRA REGALADA

Véndase por lo que se venda

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los magnificos terrenos arriba indicados. Tres preciosos lotes de terrenos compuestos uno de 20 varas de frente á la calle Bella Vista [de 20 varas de ancho] por 50 de fondo y otros con frente a la calle del Progreso y General Lavalle.

Los planos se repartirán el dia antes de la venta.

Llamamos la atencion á los interesados por terrenos en esta localidad, pues terrenos como estos ya no se encuentran en venta, tan inmediatos a la plaza, o la estacion del ferro-carril, al tramway del Sr. Billinghurst y ademas rodeados de lindas casas quintas, como la del señor Gimenez, la de la señora de Pon- del, la del señor Gandolfi, la del señor Rathje, la del señor Coronel Baibiene, la del señor Rocha, la del señor R'estra y otras preciosas que no recordamos en esto momento.

Tambien en estos dias debo empezarla construccion del colegio inglés de Mr. Bird que quedará en frente a los terrenos que vendemos, sabemos que se- rá un edificio espléndido por los planos que hemos tenido a la vista. Nos parece inútil recomendar la bondad de los títulos: estan a disposicion del que se in- terese en nuestro escritorio Victoria 438.

Nota—Nos hacemos cargo de toda clase de remate siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio. j22 v27

Cocinera sin cama y mucama que sepa su oficio y recomendadas se precisan calle de Lima 82 1[2. jl.23-v28

Yo el abajo firmado declaro haber vendido á D. Rufino Martinez el almacen de mi propiedad sito en la calle de San Juan y San José, si hubiera algun acreedor á dicha casa se presentará en el término de tres dias á reclamar sus derechos en la calle San Juan n. 415—*Juan Tharp.*

Otro Yo el abajo firmado aviso al comercio que habiendo comprado el negocio sito en la calle San José y San Juan perteneciente á D. Juan Tharp quedando sin activo ni pasivo á reclamo de algunos acreedores si aparecieran en Buenos Aires á 22 de Julio de 1873—Rufino Martinez. jl.23v25.

La Union Americana

Compañia Argentina de seguros mútuos contra incendios. Se avisa á la asociacion que en acuerdo del 21 del corriente ha sido nombrado. Presidente del Consejo Administrativo, el vocal Sr. Nicolás Repetto por renuncia de este cargo del Sr. don Luis Obligado.

Igualmente se previene á los Sres. Socios que en la misma fecha ha sido separado don Jaime B. y Bruguera de los cargos que desempeñaba de la Administracion de esta compañia: habiendo dejado de ser sócio de la misma.

Tambien se avisa á la sociedad pre por resolucion de la misma fecha ha sido encargado de la Gerencia en carácter interino el V. P. Sr. don Ignacio Planes. Al cual tendrá que dirijirse todo lo concerniente á la Administracion General.

Se avisa del mismo modo que las oficinas de la Compañia quedan definitivamente establecidas en la calle Chacabuco núm 20 (altos).

Horas de despacho de 1 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 22 de 1873.

El Consejo Administrativo. jl 23-v27.

Llamo la atencion al Sr. Provisor que tiene conocimiento de la injustificable gestion que hace mi esposa Fidela Ramos que como se vé hasta la presente no han sido justificadas las causas que espone en sus escritos y que solo lo hace por defraudar los intereses de 4 menores. Al pongo en conocimiento al Sr. provisor que como ella se hace acreedora para su asistencia en 4 de Junio de 1870 en q'tomé estado con ella haciéndose por ella insoportable la vida conmigo y con los menores y en 20 de Setiembre de 1871 fugó de mi casa entregada por mí en la curia y fué depositada por el Sr. Juez de reconciliacion á casa de la madre (hoy finada) y ha abandonado el depósito el 9 de Febrero de 72 hasta la fecha y por mi parte no reconoceré de- pósito alguno, por lo que se vé ella trata de vivir ol- gazanamente y á su gusto; pues una persona como ella que está bajo la accion de la justicia está justifi- cado es la justicia que debe castigar estas burlas. Si no he atendido á la notificacion existente en el espediente ha sido en atencion á la dignidad del Sr. Provisor etc. etc.: Es justicia—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Francisco Quinteros, Sarandi 180. jl.23v24.

Al público habiendo comprado el café calle de Reconquista 155 perteneciente á D. Cecilio Blanc aviso á la persona que tenga algun reclamo que hacer se presente dentro de los 3 dias pasando dicho término no será atendido—Buenos Ayres Julio 24 de 1873—Mayratte. jl23v25

Se previene al comercio, que habiendose disuelto la sociedad de Dn. Francisco Boló y Laurentin Lucho; en el Taller de carpinteria sito en la Calle de Cangallo n. 361; se previene á todos los acreedores, que no tengan cuentas en vista que presenten sus cuentas para verificarlas, en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo de ninguna especie.

Buenos Aires Julio 22 de 1873

Francisco Boló jl123v25

Se ofrece un ama de leche buena ocurrirá la calle de Europa 108. jl. 28-v24.

Cocinera se ofrece una con buenas recomendaciones. Bolivar 147. jl. 23v25.

Don Santiago Mendez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Junio de 1873

Los amigos de dicho finado invitan á su esposa y demas deudos y amigos para que se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en el templo de N. P. Santo Domingo el Viérnes 25 del corriente á las 9 1[2 de la mañana—favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se ofrece un cocinero de profesion, para casa particular. Calle Libertad núm. 8 jl.23-24.

Libreta de banco Debo prevenir que se me ha estraido ó estraviado una libreta por depósito en el Banco importante catorce mil pesos mjc registrada en el libro 108 f. 918; que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 658 recibirá una gratificacion—Rafael Escutiero jl.15v15a

Mucama Se necesita en la calle de Belgrano n. 46. jl.23v25

Juzgado de Paz de la parroquia de Socorro — Edicto judicial—En Buenos Aires á 15 de Julio de 1873 compareció D. Juan Podestá y dijo: Que en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado entregaba dos periódicos "La Prensa" y "La Tribuna" en los que se habian publicado edictos llamando á D. Luis Peralta, y que no habiendo comparecido al llamado que se le habia hecho, pedia al Juzgado ordenara el pago de la cantidad adeudada en su rebeldia—El Juzgado atento lo espuesto por el demandante y no habiendo comparecido don Luis Peralta á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Podestá por cobro de "ocho mil ciento sesenta pesos" mjc. proveniente de alquileres de la casa calle de Arenales 228, como fiador de Da. Silveria Mercado, en su rebeldia, fallo condenando á D. Luis Peralta al pago dentro del tercero dia de la cantidad de ocho mil ciento sesenta pesos mjc. que adeuda á D. Juan Podestá, debiendo notificársele esta resolucion en dos periódicos por igual término—Guillermo Almanza, juez de paz. jl.23v25.

Semilla de alfalfa

Hemos recibido una cantidad de esta. Fresca y de buena calidad—Juan Malcolm y Ca., Cangallo 105. jl.23v25

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este juzgado y oficinado don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Farean de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Canolott. j23 v28a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bartolo Capello, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S.S. y oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Gregorio Ruiz, escribano público secretario. j23 v8a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita y emplaza á don Narciso Basigalup para que comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á estar á derecho en la testamentaria de don Isidro Basigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se lo citará cada mes 8 dias por espacio de 6 meses, como lo dispone el art. 6, tit. 6 seccion libro 1 del Código Civivil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. j23 v31

Sabañones Se curan radicalmente en tres dias con la pomada inventada por el farmacéutico Echaniz, garante como el mejor remedio que se ha descubierto—Unico depósito en la Botica y drogueria del Indio, 25$ el tarrito, calle Rivadavia n. jl.16v30.

Mucama cocinera y quintero para Flores. se necesitan con recomendaciones en la calle Perú 139. jl 20 v 23.

Aviso al público que he comprado á D. Antonio Costa su fonda Calle de Uruguay 264 — los que tuvieron algun reclamo que hacer lo verificarán en el término de tres dias que pasados estos no se admitirá reclamo alguno. jl 22 v24

Muchacho se necesita uno para el servicio interior de una casa, Calle de Charcas núm 82. entre Florida y maipú. jl 22 v24.

Mucamo: Se necesita uno en la calle de Defensa núm. 133 1[2, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. jl 22 v24

Cocinera se necesita una Piedad núm. 161 jl 22 v24.

Pantallas de paja 90 1[2 Buen Orden 90 1[2. jl 22 v28.

Matrimonio español se ofrece uno dando garantía de su conducta, la mujer para cualquier trabajo de una casa de familia y el hombre para portero ó cocinero dirijirse 25 de Mayo 158 1[2 cuarto núm. 2. jl 22 v4a.

Se alquila en Barracas una casa en las 3 esquinas; para tratar Cuyo 176 de á 11 á Piedras 46 de 11 á 4. jl 18v23.

El Dr. Don Féliz Calzada Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Moreno n. 52. jl.18v3a.

Maquinista de imprenta, se precisa en la imprenta del "Daily Nevvs" Cuyo 29, que sepa bien su obligacion; buen sueldo y poco trabajo. jl.22v25.

Sal sal, sal, Sal de buena calidad á 45 y 50 ps. la fanega, en casa del comprador, calle de Artes 368 1[2. jl.16v26

Perú núm. 40 géneros escoceses á precios moderados. Lustrinas negras muy baratas Tienda de Manul J. Cueto. Perú 40. jl 20 v 23.

Se necesitan dos cigarreras y un muchacho para hacer cigarros con tabaco paraguayo, calle de Junin 84. jl.22v24.

Se vende la barberia y tienda en Almagro en muy buena posicion y buena clientela; por tener el dueño que ausentarse del pais. jl 22 v24.

Se alquila una casa nueva, con seis piezas aljibe y fondo completo, 'Potosí núm. 518. jl 22 v24.

Se necesita un jóven para trabajar en una Confiteria que sepa algo en el ramo. Rivadavia 701. Confiteria del molino. jl 22 v24.

Ojo al bombo Se vende el almacen situado calle Cuyo n. 480 entre Paraná y Montevideo; de poco capital, con contrata larga. jl 22v24.

Sirvienta En la calle de Sanda Fé 229 se necesita una sirvienta para cuidar, lavar y planchar ropa de niños. Teniendo quien garanta de su buena conducta se le pagará buen sueldo Sin ser indispensable se prefiere vasca. jl.22v24.

En la calle Lima 220 hay una partida de algarrobo de 13x4 hasta 14x4 y marcos hechos de toda medida y se precisa dos oficiales que sean buenos. jl.22v24.

Muchac os para enseñarles un arte lucrativo bajo un convenio, Piedad 111. jl.15v25.

Se vende una casa en la calle de Pasco 56 entre Moreno y Belgrano, tiene 2 piezas y demas oficinas necesarias, para tratar Solis 69 1[2 (Zapatería.) jl.18v24.

Libreta perdida Se ha perdido una perteneciente á José Berganino, por el valor de 25,100 pesos mjc. depositados en el Banco de la Provincia, el que la entregue en esta imprenta será gratificado. jl.12v12a.

Muchacho Se necesita uno en la calle Libertad 292. jl.20v23.

Al público En la Peluqueria de José Padró, se hacen peinados y cabelleras á la última moda, como tambien cuadros de pelo, cadenas, sortijas, caravanas, y pulceras de pelo; equidad en los precios, Peluqueria Orion, calle de Buen Orden n. 248. jl.20v28.

Carros de mudanzas la agencia de la Calle Esmeralda 118 es la que ofrece á las familias que se mudan por la gran reduccion en sus precios, y la puntualidad de sus servicios. jl 20 v 23.

Se ofrece un cocinero de profesion para casa particular. Calle Corrientes nú. 318. j20 v23.

Se desea alquilar una casa que tenga lo ménos seis buenas habitaciones, algibe y fondo completo; á precio equitativo, no distando de la Plaza Lorea, mas de cinco cuadras al Sud de la calle de ese nombre y de ella al Norte y Oeste, ninguna. Para tratar, Méjico 332. j16 v30.

Se alquila el almacen calle de las Piedras n. 56, inmediato a la de la Victoria al lado darán razon jl 19 v 23

Se vende un piano bueno para estudio, calle Tucuman n. 93. jl1v27jl.

Piano Se vende uno perpendicular y otro de mesa para estudio se daran muy acomodados Chile 272 jl 19 v23

Cocinera se necesita una en la calle del Perú 274. jl 20 v 23.

Cocinera Se precisa en la Calle Victoria núm 676. jl 20 v 23.

Gró negro especial: En la tienda de Mauel J. Cueto, calle del Perú núm 40 sigue la venta del rico gró negro á precios moderados. jl 20 v 23.

Cocinera se ofrece una ocurrir la Calle de Belgrano 74 entre Bolivar y Defensa. jl 20 v 23

Se ofrece un hombre formal para portero ó para cualquier servicio de casa en calle Moreno 680, darán razon. j20 v23.

Aviso á los relojeros y joyeros, ricos surtidos de cadenas de plata francesa y de plata alemana, recibido por el último paquete de Europa—Relojeria calle Buen Orden 271 entre Chile y Méjico. jl.20v23.

En Quilmes Se alquila por 500 ps. mensuales una casa panaderia con máquina y otros útiles, ocurrir Europa 351. jl.20v23.

Sirviente que sea estrangero se necesita en la Calle de Tacuarí 234 jl 22 v24.

En la calle de Estados Unidos núm. 444 entre Zeballos y Solis se precisa un sirvienta para todo servicio. jl 22 v23.

Carbon de piedra Para fragua 480$ para cocina 570$ y para chimeneas 650$, los dos últimos cernidos, libre de polvo, peso exacto, 2000 lbs la tonelada. Artes 368 1[2 jl.10v26.

Club los Negros Se previene á los socios q e las invitaciones para transeuntes á la tertulia que debe tener lugar el dia 26 del corriente, puedan solicitarse hasta el 24 del mismo.—Buenos Aires Julio 16 de 1873.—*El Secretario.* jl.10v23.

Matrimonio español sin familia, se ofrece el marido para cocinero y la mujer para mucama dando garantias de su conducta, tambien se colocarán uno en un lado y otro en otro lado dándoles pieza para los dos; para tratar calle 25 de Mayo n. 158 1[2, cuarto n. 2. jl 20v23.

Juzgado de Paz de San Andres de Giles— Edicto judicial—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias improrogables á todos los que se consideren con derecho, como acreedores á los bienes dejados en este partido por el prófugo Julian Dunelli en su fuga, se presente en dicho término á deducir sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar en derecho—San Andres de Giles, Julio 18 de 1873—Antonio H. Sala. jl.22v2a.

Al público En la calle de Suipacha 345 se ha abierto una nueva colchoneria donde los marchantes serán servidos con la mayor prontitud y esmero posible. Se va á domicilio ó á cualquier parte para hacer los trabajos necesarios. Tambien se ocupa de carpinteria. jl.22v24.

J. J. Curtis profesor del idioma ingles avisa á los residentes de Buenos Aires que continúa dando lecciones por el sistema que tan buen éxito ha obtenido y tanta satisfaccion ha dado, calle Reconquista 183 jl 22v21.

Ojo á la pichincha

Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez, al lado mismo los interesados pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia, se le dará contrata por el tiempo que quieran; escusado es recomendar el punto para el que quiera hacer fortuna: su dueño la vende por tener que ausentarse; aprovechad pronto esta oportunidad. jl.22v5a.

Solo 8 dias

Durará la venta particular de las chacras que quedan sin vender, en el remate que dimos en el Teatro de la Alegria, se venderán á plazos, lo mismo que las vendidas en remate, se les previene que quedan mui pocas, cada chacra tiene 20 manzanas de 125 varas por costado, aprovechen, los planos y demas en nuestra casa calle de Perú núm 92, 94 y 96.— Lopez y Blanco. jl 22 v30

Dinero á interes módico

El corredor José Desiora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 122 jl.22 perm. 3ap,

Clase de noche calle Chile 85 de siete á diez. Ramos de enseñanzas inglés, español, gramática, geografía, caligrafía, teneduria de libros, aritmética et. etc Tambien lecciones á domicilio.—Guillermo Talon, profesor jl 22v27.

Libros muy baratos

Viaje á las regiones Equinocciales del Nuevo Continente por Humboldt y Bondpland 6 t. $ 70, Historia Argentina por Rui Diaz de Guzman 3 t. ps. 100, Ouvres de Las Casas 2 t. $ 60, Obras escojidas de Queve do y Villegas por Ochoa $ 50, Diccionario histórico Enciclopédico 5 tomos $ 200, Historia de Francia por Anquetil continuada hasta nuestros dias $ 120, Nuevo Diccionario frances-español y español frances por Salvá 2 t. 80$, Las tardes de la Granja $25, El herrero del convento por Ponson de Ferrail 2 t. $40, Carmourú y otras novelas 1 tomo ps. 40, Le Monsaur por Paul de Koch, ps. 5, Le sentier aux Prunes par id p. 4. Luisor D'Arquien par Rab n ps 4, Les Nuits de Paul Niquets par Beaujoint ps. 5, Historia Universelle par Bossuet 2 tomos ps. 25. Se compra, vende y cambia toda clase de libros 37 Reconquista 37. jl.22v24.

Don Cárlos V en España en la calle Perú 162 se sirven unas ricas comidas con todo aseo y esmero y hay ricos vinos, se sirve pronto y lijero y con buen modo y al contado; la comida al gusto del marchante, se llevan viandas á domicillio y se reciben pensionistas, comida á la española y á la costumbre del pais. Se come bien y barato. jl.21v25.

¡¡Grandes carreras en la estation Lanús!!—La inauguracion del Circo tendrá lugar en los primeros dias del próximo Octubre y oportunamente se anunciará el programa de las carreras. Entretanto se pone en conocimiento de los aficionados que habrá una gran carrera para caballos de sangre pura con tiro, dos vueltas, corredores ciento cuarenta libras, premio ¡Un mil pesos fuertes! jl 22v24.

RICO

Chocolates e pañoles

ELABORADOS EN LA AFAMADA ABRICA

«LA PERFECCION»

de NICANDRO FARIÑA

ESTABLECIDA EN LA CORUÑA

Clase extra—Chocolate de cacao de Soconusco (Guatemala.)

Clase superior—Chocolate de cacao de Caracas (Venezuela.)

Estos excelentes y acreditados chocolate que sirven tambien de precioso alimento á los enfermos elaborados con legítimos cacaos de Soconusco y Caracas azúcar y canela los recibe únicamente la casa de comercio calle de Rivadavia n. 202 y se venden por latas de 14 libras y cajones de 6 arb. jl.18-v23

Dependiente Desea colocarse en un corralon de maderas, barracas, ó almacen por mayor ó registro, un Jóven de 17 años, de edad dará las mejores garantias que se le pidan de su conducta, el que lo precise puede ocurrir á la casa calle del Temple n. 147. jl.20v23.

Al público Hago presente que habiéndome asociado á D. Luis Ferrioll en la barberia y peluqueria calle Rivadavia 645, deseo que en el término de tres dias á contar de la fecha se presenten las cuentas á cobrar de dicha casa, pasado dicho tiempo no se atenderá reclamo alguno—Enrique Cernuda. jl.22v24.

¡Pasó la crisis!! Terciopelo negro y de colores, rasos, pequines foulares, fayas y mantillas españolas de última moda de chapas y contre de gró á precios módicos en la tienda de M. J. Cueto 40. Perú. 40. jl 20 v 23

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de la bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc. etc, único depósito en la 1ª farmacia francesa, Florida núm. 1 esquina Rivadavia. j27v27jl.

Hermosas carreras

DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precios que darán satisfaccion á tod. el BRITO y SMALL. **Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.**

Véanse otros avisos jl.2v2a

Frente á Monserrat

334--Belgrano--334

Especialidad en juegos de sala sillas y sillones hamburgueses muy elegantes y baratos. Los hay muy livianos propios para ser remitidos á la campaña y provincia, se encajonan con mucha prolijidad para ser remitidos á distancia larga—Ferrer. jl.19v23

Don Thomas Gowland

Q. E. P. D.

Falleció el Juéves 17 de Julio de 1873

La familia de dicho finado invita á todos sus amigos y relaciones al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio el Juéves 24 del corriente á las 11 en punto, á cuya atencion quedará eternamente agradecida—Esta es la única invitacion. jl.22v24.

Don Domingo Cavello

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Julio de 1873

Su esposa doña Julia A. de Cavello, sus hijos, hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el Miércoles 23 del corriente á las 10 3[4 de la mañana en el templo de nuestro padre San Francisco—Favor á que quedarán eternamente agradecidos. jl.20v23.

Petrona Laines

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Julio de 1873

La familia de Laines y de Mamerto Moneo Ruiz, ruegan á las personas de su relacion los acompañen al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel, el Miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán—Siendo esta la única invitacion. jl.19v23.

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemadu ras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la celebre

Crema de Perlas

DE

Barry

la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente per judicial ni peligroso; lejos de ese, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasia.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca mI7 perm- d. p. 1[2

PLANTAS

S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran baratillo

En el depósito calle de San Martin 48, á precios que nadie podrá dar tan baratos, por que nadie tiene la cantidad de plantas de que yo dispongo, hallarán los amateurs una gran variedad de arboles y arbustos de adorno y toda clase de plantas de flor, un numeroso y variadísimo surtido de árboles ingertados de las mejores clases conocidas y garantidas.

Como tengo un establecimiento propio, que deseo acreditarlo cada dia mas, á fin de adquirir la fama de verídico de mi señor padre, no quiero que quede la mas mínima duda respecto de mi proceder; pues, como el público comprenderá facilmente, el engaño me acarrearia el descrédito. Asi, cuando venda plantas agenas lo prevendré, como lo he hecho en los avisos de los remates anteriores, en que he vendido plantas de otra procedencia.

Actualmente poseo en frutales de 1, 2 y 3 años las siguientes especies y variedades: 55 clases perales, 35 id duraznos, 10 id cerezos, 10 id ciruelas. 8 id manzanos, 10 id parras moscatel y otras variedades, 2 id damascos, 2 id damascos, 0 id limones, 11 id naranjos, 2 id limas, 2 id cidras, 5 id granados, 2 id almendros, 2 id nogales, 2 id avellanos, 8 id higueras, 3 id olivos, 2 id sorbos, 2 id nisperos, 8 id membrillos, 4 id moras, 4 id guayabos, 4 id grosellas, 8 id frutillas, 2 id fresas, 4 id frambuesas, 2 id arasrolas, 2 id castaños, datiles, bananos, ananás, chirimoyas y las siguientes plantas de adorno y flor de mérito:

Camelias, magnolias, daphnos, araucareas, philodendrons, cycas, jazmines del pais, id del cabo, id diamela, id del Paraguay, id de las Azores y otros, diamelas, diosmas, latanias, la coleccion de aromos de Australia, thuyas, ciprées y pinos, coniferos de muchas especies, viburnums, azareros, legisteros, lilas, evonimus, mirtus, laureles diferentes, crategus, Santa Rita, gardenias, lonicoras, manetias, glisines: bignonias, ardizas, cophalotaxus, cedros, abetos, ficus, strelitzias, vegelia, peonias, maranthas, dracenas, poinsetius, cactus, begonias, habrotamus, orchideas, callcanthus, claveles, rosas corizeuras, phumbagas, acanthus, wigandias, azaleas, eugenias, rododendrons, casuarinus, escalonias, rincospermuns, frenolias, madreselvas, hellas porteñas, metroslderos, eucalyptus, en cantidad, aguaribays, paulonias, sophoras parolecs por ciertos y por mitos que su pondrán en casa del comprador, plátanos, érables robles, caobas, jacarandas, hayas libocedrus, favoritas, ginkgo biloba, éricas, poelgalas, melaleucas, calothamus, thuyopsis, chamerops, bakeas, laurus cánfora y pimento, plátanos, erables, robles, caobas, jacarandás, hayas, palmeras de las Islas, criptomerias, Fox, sauces, alamos de la Carolina, etc. y toda clase de enredaderas.

Cal ezas y semillas de toda especie de flores, árboles, arbustos enredaderos y legumbres del pais y estranjeras.

Las facturas para la campaña se acondicionan de la manera mas conveniente, á fin de que no sufran en el trasporte.

Se hacen planos de jardines y se trazan; se encarga tambien de plantar ó dirigir plantaciones y se compran plantas de mérito. j20 v26

COMISION

de aguas corrientes

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1° de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—*Matias F. Erausquin*, Secretario. jl.15v30.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

REMATES

Rausel y Leon

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderemos la bonita casa calle de Tucuman 508 recien construida en terreno de 10 1[2 va. de frente por 35 de fdo. con tres piezas de material, maderas de urunday, pisos y techos enbaldozados, oficinas necesarias, pozo de rica agua y un hermoso parral, esta casa no necesita recomendarla por hallarse situada á inmediaciones de la hermosa calle de Callao, las escrituras de lo mejor para mas informes Corrientes 252. j23

Martinez Saens y Peña

De 126[4 vino seco, 20[4 id dulce, al contado. En la Aduana Nueva depósito No. 2.

El miércoles 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y al contado por cuenta de quien corresponda de:

126 cuarterolas vino seco y 20 id id dulce que se encuentran en el depósito núm. 2 de la Aduana Nueva y que venderemos tal cual se encuentran allí.

Suplicamos á los interesados que sean puntuales en la hora indicada por que se venderán á las 11 1[2 en punto sea cual fuese el número de compradores que hubiese. j20.

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms 92 á 96

El miércoles 23 del cort. á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Lienzo azargado, cotin doble ancho para colchones, camisas 1[2 hilo lisas y bordadas, satinas, alemanesco de hilo, chaquetones ingleses, bombasi crudo, id labrado, id de colores, franela blanca y amarilla, lienzo tablon, camisas para señora, toballas hilo, enaguas punto, sobretodos, camisas para niño, pañuelos algodon camisetas punto, variedad en géneros para vestido, cotin de hilo, lienzo azul, bons de punto, medias de algodon para hombres, señoras y niños, sombreros castor, Waterproof, ajuares, pañuelos, batita, lustrina negra, cuellos de hilo, triángulos punto, boas tartan, mantas imitacion, camisolines, botines para hombres y niños, grano de oro, corbatas fantasia, franela punzó, pañuelos de la India, muñecas, brillantina, tapados, casimir, id terciopelo, escoceses, colchados, cubiertos cabo de plata, correas, camisas percal, peines goma, colchas algodon, brocato italiano, mallas algodon, calzoncillos madapolan, tiras bordadas, sombreritos tercio pelo, capelinas merino, y una infinidad de artículos que sería largo detallar

POR EL MISMO.

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Gran surtido de bramantes de las marcas mas acreditadas, el mas notable surtido de casimires, foulares, géneros para vestidos de varias clases, rebozos de tartan, id de casimir, chalones de tartan finos, pañuelos de 1[2 rebozo, saquitos de casimir para niños, id de terciopelo, id de punto de varias clases, vestidos para niños, id de punto, boas para hombres y señoras, tiras bordadas, toballas genovesas, id inglesas, trajes de casimir para niños, id de terciopelo, medias genovesas, camisas para señoras bordadas y lisas, id para hombre, vestidos con talma bordados, ajuares, id, pañuelos franceses é ingleses, frazadas finísimas de lana á catorce cuartas, casimires en cortes, id sargas negras y de colores, bombasí labrado y liso, franela francesa, id inglesa blanca, amarilla y punzó, merinos negro y gró de colores y negros, pequines, paño merino, medias finas para señora, id cortas y lagas para hombre, id para niños de lana y algodon, sombreros Castor, coleta plomo y negra, percalas punzós, toalles, varias clases, id y pañuelos de la India, guantes, seda punta lon, tartan, camisetas á la crimea, trajes completos para hombres, bordados de casimir, alemanisco de hilo, género de id para saborias, enaguas de lana, id blancas bordadas y lisas, bramantes y lienzos de varias clases, calzoncillos de id y de algodon, id de punto, pañuelos de hilo lisos y bordados, id de algodon, damasco de lana y de seda, sombreritos adornados, en bultos bordados, sombreros de castor negros y de color, gran variedad de calzado para hombres, señoras y niños, y una infinidad de artículos, que detalla a la vista. j28.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms 92 94 y 96

El miércoles 30 del cort. á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares voleta negra y plomo, mantas de varias clases, sacos casimir, embutidos, franela punzó, bons punto, camisas 1[2 hilo, alfombras tripe, bramantes y lienzos, percales y cocos, tapados pana, id terciopelo, id casimir, batitas punto, sombreros castor, pantalones casimir, enaguas plegadas, bombasí liso y labrado, ratinas negra, id de color, chalecos casimir, toballas hilo, colchas camera, sobretodos casimir, tripas bordadas, triángulos punto, camisas para señora, batas para id, calzoncillos punto, camisetas azargadas, id de punto, medias para hombres, señoras y niños, sacos gró, camisetas á la crimea, merino negro, id de color, sombreritos terciopelo, avanstas y jabones, corbatas seda, mantas panqnes, terciopelo negro, botines para hombres, señoras y niños, zapatillas, camisetas punto, medias de lana para niños pupilos de lana y seda, vestidos para señora, cortinas, bordadas, trajes para niño, servilletas hilo, juegos manteles, botones para puño, alemanesco de hilo, cortinas mallas algodon, id de hilo, ponchos algodon, casimires, boas tartan, bombasí de color, gorritas de lana, enaguas de punto, colchas algodon, seda española, muselina adamascada, damasco delana, muselina de lana, pañuelos sapumilla id bordados, chaquetones ingleses, camisas algodon, bombasí americano, porcelina, frazadas y frasadones, piqué de color, y muchos otros artículos que no es posible detallar.

BENCE Y PUIG

De una magnifica finca calle de Zeballos No 151 entre las de Belgrano y Venezuela

10 varas de fte. al este por 36 de fondo al oeste, al mas alto precio

Sin limitacion alguna

El domingo 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio la finca calle de Zeballos N 151, entre las calles Belgrano y Venezuela compuesta de terreno de 10 vs. de frente al este por 36 de fondo al oeste con 7 habitaciones 2 en altos y 5 bajas todas enbaldosadas, algibe, cocina y demas oficinas necesarias, los pisos y los techos enbaldozados, la construccion de esta finca es á la moderna.

Mucha puntualidad á las 2 en punto de la tarde Mas informes Piedad 28 y Artes 154. j23

Juan Amenabar y Ca.

Remate Judicial

DE UNA CASA EN EL

Pueblo de Chacabuco

El domingo 10 del próximo mes de Agosto á la una en punto de la tarde y por del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Bordenave, compuesto de 28 y 2[3 metros de frente por 48 de fondo con 4 piezas de material techos de fierro de canaleta pisos enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, zótano á dos cuadras al Sud de la plaza por la calle real tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,780 ps mjc.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. Para ver los títulos y las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. j14

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Europa N. 355 entre S. José y Lorea

El domingo 27 del crt.

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Reldustegui.

Venderemos al contado la mencionada casa perteneciente al concurso de don José de la Serna, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 115,088 ps y 45 cts.

La propiedad es compuesta de 18 varas 40 céntimos de frente al Sud por 20 de fondo, 4 piezas de material y una de madera, recien construida, cocina, letrina, pozo de balde, los pisos y techos embaldozados, en el frente tiene 3 hermosas ventanas de reja á la calle todo bien edificado.

Se previene que no se tomará oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 y para ver las tasaciones y escrituras, que pedimos á los interesados las revisen antes del dia de la venta, á la escribania del señor Fornandez (Recoba Nueva). J16

MANUEL DE LA SERNA

Notable

De un grande y variado surtido de efectos de bazar

Semanal

Los lúnes, mártes y miércoles á las 7 1[2 de la noche, al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de objetos de platina, electro plata, juegos para té, bandejas, canastos, adornos, porcelanas, cristales, servicios para comedor, estufas y cocinas de varios tamaños y muchos otros. J17

P. MOLFINO y Ca.

Remate semanal

De comestibles

El miércoles 23 del corriente en nuestra casa calle Reconquista 170, á las 12 del dia procederemos á la venta á mas de los muchos y variados artículos de costumbre, los siguientes por órden del señor Cónsul italiano y por cuenta de quien corresponda.

A.P. 850 cj fideos de 1 arb por Angela P.—Id id 13 6 id id 1[2 id—40 bses arroz glacé, 1 partida queso parmesano. J20

POR EL MISMO

Judicial

De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 89—Por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui.

El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 89, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Benito González, consistente en:

1108 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id ciñueleros id 800 id id, 229 yeguas de cria id 70 id id, 28 caballos id 250 id id, 5958 ovejas de cria id 25 id id.

Advertimos que no se recibirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Rauch, por informes á nuestro escritorio. J20

Pablo Gowland

De artículos de almacen

Al contado

En su casa calle Defensa No. 114

El mártes 29 de Julio á las 12 en punto.

60 bses azúcar refinada, 50 bses arroz de la India, 60 id id glacé, 100 cjs almidon americano, 40 cj aceite rivera, 50 id Español 20 bses anis, 25[3 aguardiente 20 cj fideos, 80 id vermouth, 60 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 20 bses cominos, 200 cj elonguas, 40 cj bacalao, 15 bord vino, 25 tercios yerba, 20 cajas té, 200 id vermouth corona, 10 cj galletitas inglesas, 50 cajitas Jabones de Windsor, 25 doc baldes de zinc, 50 cj vino oporto superior clase, 10 id quesos ingleses 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 case tinta, 100 frasq ginebra varias marcas, 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarros pintura, 25 damaj ginebra, 50 cj coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bses garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bses nueces, 200 cj pasas de uva, 100 cj velas esteárinas, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bss cerveza negra superior, 80 id azúcar Pernambuco, 10 id orejones, 20 cj vino jerez, 50 doc tinta en botellas, 50 cj aceite de Rivera, 25 lat fósforos, 20 id hongos, 80 bord vino frances, 50 id fideos de Génova, 60 bses porotos, 30 damaj ginebra, 100 bses galleta, 15 balas papel estraza, estrasilla y balanza, 5 cj betun.

En seguida—100 cj vermout «Corona.»

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y cristales por liquidacion—Calle de Comercio núm. 230

Al contado

El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es en parte como sigue:

Azúcar refinada, vino francés, hesperidina, vermouth francés y Torino, fósforos de cera, cigarros varias clases, almidon, coñac, ginebra, aguardiente, licores finos, ajenjo, curaçao, vinagre, nueces, sal, café, té, mostaza inglesa, vino oporto y jerez, velas estearinas, aceitunas, orejones y otros artículos.

Loza—Tazas para té y café de porcelana, á reros, escupideras, tazas para caldo, tubos, soperas, fuentes varias clases, ensaladeras y otros artículos.

En seguida—Armazon, mostrador, escritorio, vidriera, candilillo, balanzas etc. j23

PABLO ESCALANTE

De buenos muebles y magníficos libros y una riquísima partida de alhajas.

En su casa calle San Martin 154

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, y porcion de otros muebles pertenecientes á varios, en lo que entra una magnífica coleccion de libros y una riquísima partida de alhajas.

Detalle—1 juego muebles de sala, 1 piano, 1 etayor, 1 ropero caoba, sillas negras caoba norte americanas, sofás, cómodas, 1 escritorio caoba, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio caoba y piedra, 1 aparador de 3 cuerpos, 2 grabados, 1 cama de caoba, 1 id fierro con colchones, 2 mesas para comedor, 1 máquina de coser, perchas de pie, alfombras, sillones mimbre, cuadros, espejos, candelabros, adornos de gusto etc.

Alhajas—Relojes remontoir, id esmaltados para señora, cadenas para reloj, medios aderezos, botones puño, prendedores, carabanas medallones, porta cigarros, juegos botones para pecheras, anillos con brillantes y otros.

Libros de los mejores autores. j20

POR EL MISMO

De plantas

En su casa, calle de San Martin 154.

El Juéves 24 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al mejor postor, dinero de contado, gran cantidad de plantas frutales de primer órden y coleccion de plantas de flores y adorno.

Detalle—20 distintas clases de plantas de duraznos para fontainebleau, moscatel de España, id moscatel frances, medlar, paña, id de raz, 6 distintas clases ciruelas, peras, ... id de clases damascos, manzanos, higueras, ... y detalle de plantas de todos tomo de ingerto y demas ... clase.

... Augustinos ... Acacias de ... y ... 200 macetas mas de plantas de flores y adorno que no se detallan porque sería demasiado enumerar. J 22

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria

En su casa calle de San Martin núm 154.

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue: ... madapolan, camisas de ... id de señora calzoncillos hilo madapolan, camisetas, sobretodos, trajes completos de casimir, sabanas, colchas, frazadas, fundas, juegos, manteles, toballas genovesas, boas, rebozos de merino, medias de hombre y señora, id de seda, pañuelos de la India de hilo, seda, hilos, sombreros, botines de señora, hombres y niños, varias clases y infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. J22

Adolfo Bullrich y Ca.

En nuestra casa calle Potosí núm 70

De una espléndida y variada coleccion de plantas y arbustos de adorno

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del propietario de uno de los primeros jardines de ... variadísima y selecta coleccion de plantas y arbustos de adorno, cuyo pormenor mas ó menos es como sigue.

Araucarias exelsa y brasiliense, camelias, magnolias, diosmas, azalea, hydrangea, cedros, palmas, laureles, camperas aurantias, pinos, ... pins, canariensis, sabredros, nísperos, ... acacias, casuarinas, y muchas otras plantas que omitimos detallar Ademas se pondrá en venta una gran coleccion de plantas nuevas en el pais. J22

POR EL MISMO

De una propiedad de por venir, dos casas para renta y un lote de terreno de 48 vs de frente por 57 1[2 vs de fondo, formando esquina á la plaza de la Recoleta, tramvvay á la puerta

El domingo 27 del corriente á las tres en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada dividida en tres fracciones, á saber

Lote No. 1, 12 vs de fte por 57 1[2 de fdo con 6 piezas de material, árboles frutales en el fondo

Lote No. 2, 16 vs de fte por 57 1[2 de fdo con 4 piezas de azotea, árboles frutales etc. alquilado en 400 ps. mjc mensuales.

Lote No. 3, 16 vs de fte por 57 1[2 de fdo formando esquina con tres piezas de azotea construidas recientemente en cal y maderas duras con un corralon en el fondo, con una pieza todo cerrado de pared y poblado de árboles frutales

Los tres lotes forman una sola propiedad haciendo un total de 48 vs de fte á la plaza paseo de la Recoleta con 57 1[2 vs de fdo formando esquina á la calle de Tabalcaro ... tramvvay á la puerta.

La venta se de tasara tal cual esta anunciada ó con un solo lote si hubiera interesados.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70 j 22

POR EL MISMO

De una monísima casita en el Boulevard Callao No 201 entre Temple y Córdova, paraje Buellibu, produce $ 750 mjc. mensuales.

Venta á cualquier precio

El domingo 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mayor postura esta linda casita para una corta familia Esta situada sobre la bella y ancha calle llamada Boulevard Callao lindando calle por medio por el frente con D. Joaquin Cazon por el fondo con D. Felipe Maglini por el Norte con Da. Piora Villaverde y por el Sud con D. Juan G. Caquet (antes con D. Domingo Mora.)

Las personas que se interesen en comprar una linda casita para una corta familia no deben dejar de comprar esta, pues no solo produce una buena renta sinó que esta bien edificada y situada en el parage mas lindo y saludable de toda esta ciudad. Tramways por todos lados. Títulos de lo mejor que existen. J18.

POR EL MISMO

De puertas, ventanas, marcos, rejas, persianas, un magnífico armazon para almacenes.

¡Alerta Sres, constructores, albañiles, almaceneros, etc. etc.

En nuestra casa Potosí núm. 70

El viérnes 25 de julio á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, una gran cantidad de puertas, marcos, rejas, persianas, ventanas etc. y 1 magnífico mostrador con grandes cajones, como para un almacen.

¡Señores almaceneros, albañiles, constructores etc. etc. Alerta. J19.

3 magníficas puertas de cedro macizo con marcos de id, como para iglesia y iglesia y 2 rejas de fierro para sobre puertas.

POR EL MISMO

En nuestra casa Potosí No. 70

Especial

De electro-plata y cristofle

Primer remate de este género.

El juéves 24 del corriente á la una en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de artículos de Electro-Plata y cristofle, parte de cuyo detalle vá en seguida:

Aceiteras de 3 y 4 frascos, canastitas, licoreras, mantequeras, botelleras, floreros, cajas de cubiertos con cuchillos, tenedores y cucharas, candeleros para iglesia, salvaderas, encurtideras, bandejitas, juegos para café, cucharas tenedores, cucharas para postre, tenedores para id, cafeteras, jarras para lavatorios, azucareras, 1 bandeja con 6 tazas, jarras y palanganas, vasos, saleros, jarritos, lecheras, bizcocheras, adornos, fuentes, 1 caliz, candeleros, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Recomendamos este remate á los dueños de Bazar. J19.

POR EL MISMO

De muebles

Todo el lujoso menage de esta casa habitacion—Calle de Tucuman núm. 162

Por ausentarse para Europa

El mártes 29 del corriente mes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante mueblaje y objetos de dicha casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—Un riquísimo juego de jacarandá asiento y respaldar de damasco de seda carmesí de Lyon, compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones, 25 piezas, 8 sillas doradas y forradas en brocatela carmesí, de seda para adelante de las ventanas, 1 riquísimo piano de jacarandá de Herard de sobresalientes voces, 1 taburete de jacarandá con respaldo ricamente tallado y forrado en damasco de seda carmesí, 1 estante ó posta maciza de jacarandá, 1 grandioso espejo de casi 3 varas de alto marco dorado, flamante, 1 gran araña de sala de cristal, 5 picos de gas de muchísimo gusto, 1 mesa de centro incrustada en bronce gusto (flamante) 1 chifonier de broce tallado en bronce dorado á fuego (flamante) 2 entayeras de Jacarandá tallado, 1 riquísimo reloj de sobre mesa, 1 butaca jacarandá forrada en damasco carmesí seda de Lion flamante 4 cortinas ricamente bordadas con damasco carmesí de seda, galerias negras, alfombrados de tripe etc.

APOSENTO—1 gran cama de jacarandá tallada á la Luis XIV con su cortinado bordado y cenefas de damasco carmesí de seda, 1 ropero de jacarandá incrustado en palo de rosa, cobro por dentro con molduras y tallado, de mucho gusto y una francesa lavatorio que hace juego con el ropero, igual madera y con su gran tocador, una francesa, mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, conlidonte de jacarandá forrado en damasco de seda carmesí de Lion flamante con sus fundas de hilo correspondientes lo mismo que los muebles de la sala, cómodas de jacarandá roble por dentro y piedra mármol de lindo gusto, 6 sillas caoba maciza asiento de cerda 1 lavatorio bordado muy elegante 1 brazo de cristal para gas, diversos adornos, alfombrados de tripe, cortinados etc., etc.

Comedor—1 aparador de caoba y roble por dentro y piedra mármol, 1 mesa de caoba maciza y sólida como para 24 cubiertos, 1 gran espejo dorado ovalo, sofá forro de tafilete verde marco dorado y negro 12 sillas dos sillones asiento de esterilla, muy fuertes cuatro grandes cuadros marco nogal dos camoras inglesas y una araña de cristal, inglesa de 2 luces para gas corriente de ropa verde á bastones con sus correspondientes galerias negras, rinconeras de riquísimos cris. tal dos juegos de mesa y almuerzo de rica porcelana francesa 1 de ellos floreado y dorados cubiertos bandejas de cristofle y de marfilino inglesa cristaleria surtida y completa estufa y accesorios alfombras etc.

Otro aposento—Camas de fierro inglesas para una persona, una mesa de jacarandá contro piedra mármol un cuadro al óleo dos etayeres de jacarandá para libros, un lavatorio de caoba y piedra mármol con celador, varios juegos lavatorios de porcelana, 1 brazo de bronce para gas, 1 tetera negra, sillas y sillones paja de la India, alfombrados, libros encuadernados y sin encuadernar, óperas completas y otros para pianos etc.

Patio y cocina—2 hermosas plantas de Australia como para regala, plantas diferentes, tinas con pié de fierro, 1 gran linamero real, 1 baño de lluvia, 6 sillas y 3 sillones fierro para jardin, 2 puertas, 1 cocina económica y bateria completa, puertas, persianas con ventanas, galpon de madera é infinidad de otros muchos objetos propios de una casa de familia. J23

Nazar G. Catan y Ca.

Extra-judicial

De una linda casa situada en la calle de Independencia núm. 460.

Tasacion 120,000 ps mjc 2[3 partes 80,000 ps mjc.

El miércoles 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado la buena casa arriba indicada que solo dista 20 varas del gran boulevard Entre Rios y cuyo terreno se compone de 8 1[2 varas de frente al Norte por 47 de fondo, con 5 buenas habitaciones, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias, techos de azotea, toda revocada y en perfecto estado, calle de 30 varas de ancho y empedrada hasta la boca-calle. Lindos y modernos edificios rodean esta buena casa sobre la cual llamamos la atencion de los interesados, por lo importante de la localidad y lo bajo de la base para la venta que como antes decimos es de 80,000 ps mjc no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Esta linda casa está actualmente alquilada en 800 ps mjc mensuales títulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú 83. J18

POR EL MISMO

Al contado

En su casa, Perú núm. 83

El Jueves 24 del corte. á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisa, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sosiedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos dobble, fajas lisas y bordadas tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, bons de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, telas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, porcelina negra y de color, botones, barettas, tapadas pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1[2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de tocador, fan la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno con edificio viejo

Situado el calle de Chile No. 482 entre las calles de Zeballos y Solis, á la mas alta postura,

El viérnes 25 del corrte á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado el lindo y espacioso terreno arriba indicado y la en el edificado, al lado de la magnífica casa del Sr. Calderon Este precioso terreno mide de 18 á 19 varas de frente al Norte por 70 vs de fondo es muy alto y aparente para edificar en el dos casas. La calle está empedrada la pasando el tramway por la boca calle de Zeballos El dueño vende este terreno por tener que ausentarse al campo. Escusado nos parece hacer recomendaciones acerca de esta venta que se presta á hacer un brillante negocio estando seguro que no escapará al buen ojo de los interesados. Títulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú 83 J20.

POR EL MISMO

Judicial

De una linda casa formando esquina situada en las calles de Moreno números 800 y 202 y Salta núm. 105, donde existe la confiteria de las Naciones, brillante local.

El viernes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferreyra, el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 629 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 3 metros 897 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 330 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 39 milímetros de Norte á Sud siguiendo linea recta hasta el limite Oeste en cuyo frente tiene 5 metros 400 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 60 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demas comodidades, todo nuevo y refaccionado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tazado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 236 142 $ mjc. cuyas 2[3 partes son 150 760 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribania del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De una preciosa casa á la moderna

Situada en la calle de Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantias. De órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 27 de julio á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua con dos hermosas ventanas de reja á la calle, umbrales de mármol patios enbaldozados etc.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 271,533 y 95 cts las 2[3 partes ps 182,355.

Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables. Por mas pormenores, ocurrase al escribano secretario Ponce, Defensa 74 3er patio, ó al rematador San José de Flores, calle de San José núm. 42, ó Bolivar 88. J28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Situado en el lindo pueblo de Moron, calles de Rivadavia y Mayo de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mejor oferta y dinero de contado lo que sigue:

Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 20,000$, las 2[3 partes ps 13,333 3 rls base para la venta.

Por informes, Defensa núm. 74, 3er. patio, escribano secretario Ponce. J15

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de 150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 168 1[2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 600 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 3. ° Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 600 ps. mjc, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Tulio Mendez. J18.

Remates á la la vuelta

Martinez y Saenz Peña

Importantísimo remate

POR ORDEN TERMINANTE DE

SU DUEÑO

EN EL PINTOREZCO

RIACHUELO

TRES MAGNIFICOS LOTES DE TERRENOS Y EDIFICIOS

A 20 VARAS DE

LA ESTACION

"General Browm"

Y frente á las maestranzas

Del F. Carril

Brillante oportunidad para doblar el capital en poco tiempo; produce una buena renta. Ya no quedan terrenos como estos tan ventajosos por su exelente posicion. Tramway y Ferro-carril á la mano. Títulos superiores.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los tres hermosos lotes de terrenos arriba indicados, situados en la Boca del Riachuelo, el primero en la calle del General Lamadrid 15 varas de frente por 50 de fondo, con dos magníficas casillas de madera, con 5 piezas la primera y seis la segunda, todo en perfecto estado y con todas las comodidades respectivas.

El segundo lote en la calle del General Olavarria, 15 varas de frente por 40 de fondo y una casilla con 8 piezas y demas oficinas necesarias, proviniéndose que de la línea de la calle para el fondo, en el costado E., á las 30 varas, se encuentra un martillo en su contra de 9 1[2 varas.

El tercer lote, es un terreno solamente, con 15 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra del tramway que pasa por la vuelta de Rocha, y á otra de la estacion Barraca de Peña (Ferro-Carril de la Boca y Ensenada).

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre los terrenos que rematamos, ya no quedan pichinchas como esta. El remate tendrá lugar el dia indicado sin falta alguna, por haberlo así dispuesto su dueño. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 89. j19

M. Cabrera y Ca.

Espléndido remate de la ropería y sastrería Piedad 257

El viérnes 25 del corriente A las 12 en punto

Se dará principio á la venta de los efectos siguientes: 200 sobretodos finos, 150 sacos, 300 chalecos, 100 jaquets, 150 pantalones, é infinidad de cortes de casimires en piezas, cobertores, colchados, medias, camisas, sombreros, pañuelos y muchos otros efectos q' estarán á la vista, los cuales no se detallan por su mucha estension.

Ojo roperos y sastres, el viérnes 25 á las 12 en punto.

Nota—Se reciben órdenes en nuestra casa Piedad 254. j17

Clavel Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm 38

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Sacos de paño para señoras, de 20 clases, túnicas de terciopelo de varias clases, id de paño, pañuelos tartan camisas para señora, lisas y bordadas, id de hombre de varias clases, id niño, pañuelos rebozo de tartan, y de casimir, id de 1[2 rebozo, id de merino, chalones id negros y de color, uso doméstico de diez clases, género de hilo para sábanas, franceses é ingleses, pañuelos de manos bordados y lisos, toallas genovesas, mantas de guipiur, manteles con servilletas, paños y casimires negros y de color, casimires en corte, sacos de gró y de casimir, medias para señora, sin costura, id para hombre largas y cortas, id para niño de lana y algodon, sacos para hombre, trajes para niño, merinos negros y de colores, paño merino, camisas de lana, boas de id para señora, ponchos y mantas imitacion vicuña, lienzos y bramantes de varias clases, bombas liso y labrado, camisas á la crimea, id de listado, id bordado italiano, camisetas de algodon, id de lana, calzoncillos de hilo y de lienzo, gambronas de varias clases, arpillera y lonas, pañuelos de la India punzóes, y foulares, trages de terciopelo para niños, género para vestido de varias clases, enaguas bordadas, calzones de señora, vestidos hechos, terciopelo, guarniciones de seda, cintas de gró y de razo, jabones olor, un gran surtido de corbatas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

EN EL CAMPO DEL

"MATACO"

Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de don Juan Estevan Villamayor por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas las existencias dejadas por don Juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 a 50 caballos, 18 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribania del señor Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. j1 8

S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

Entre Sarandí y Rincon

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Cirello, edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1[2 vs de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutal, como son: hermosos parrales de uva riquísima, peras, limones, damasco, higueras de españa, manzanos y guindos.

Tasada en todos sus ramos en la suma de pesos mjc. 317,019 30 cts. No pudiéndose recibir postura ménos de sus 2[3 partes 211,346 ps 20 cts mjc,

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendada por sí sola, por su situacion en el gran Boulevar Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramway a la puerta. ¡Alerta especuladores Alerta! no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria 104. j14

H. BENZA

En la calle Garantias No. 142

Por órden del Sr. Cónsul de General España y por cuenta de quien corresponda, el juéves 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado: 122 cjs fideos, averia los, llegados en la bca italiana "Shi" que se venderán en lotes al gusto de los interesados.

En seguida—81 barril de vino jerez del mas fino de @, que se venderán en fracciones pequeñas para facilitar su compra á los particulares. j20

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

Calle de La Defensa núm. 177

El Juéves 24 de julio á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo

100 cjas finas de Génova, 25 id aceite rivera, 10 bocoyes quesos de gruyere, 50 damaj anisado, 50 bsas arroz glacé.

En seguida—2 el fallebas, 2 id frenos. j20

Igualmente—10 petacas tabaco Correntino clase superior.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 metros, 156 milímetros igual á 68 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps mjc con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no escuda de las 2[3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 13,334 ps mjc.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti, Defensa 74, primo patio, ó en el escritorio Bolivar 20 1[2. j18

José Colombo y Ca.

De la casa central calle de Chile núm. 70

A solo 6 cuadras de la plaza Victoria—Venta real y sin límite, por órden terminante de su dueño

El domingo 27 del corriente julio á las 3 en punto de la tarde venderemos dinero de contado y á la mas alta postura la casa calle de Chile núm. 70 edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente por 60 1[2 de fondo, el edificio es antiguo y costa de 9 piezas, cocina y demas oficinas, las personas que deseen inspeccionarla antes del remate pueden pedir las llaves en el escritorio de los rematadores, calle Bolivar núm. 43. Títulos en debida forma. j18

Peralta Ramos y Fiorini

IMPORTANTE

DE MUEBLES

POR DESOCUPAR LA CASA

EN NUESTRA CASA

FLORIDA No. 6

El miércoles 23 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mas alto precio, todos los muebles y objetos existentes en nuestra casa, por desocupar la casa.

Pianos, cómodas, aparadores, lavatorios, cuadros, mesas de comedor, sillas, brazos para gas, escaleras, mesas de remate, cristales, loza, máquinas de coser, id de lavar estufas etc.

Al mismo tiempo el toldo del patio 9 varas de largo por 5 1[2 de ancho.

Nota—Siendo demasiada estrecha nuestra casa y no pudiendo continuar por ahora en ella, hemos resuelto hasta no encontrar una en mejores condiciones, establecer provisoriamente nuestro escritorio en la calle de Reconquista núm. 72, donde siempre atenderemos como hasta hoy, á las personas que se sirvan ocuparnos. j22

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civ l Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Cateura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos sesenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139 219 ps.) moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Florida No. 6 j18

POR EL MISMO

¡¡IMPORTANTISIMO!!

EN LA CALLE

DE SANTA FE

FORMANDO ESQUINA

Á URUGUAY

El tramway de Belgrano á la puerta

Inmejorable localidad

Gran centro de poblacion, á todo precio

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde rematáremos por órden terminante de su dueño la gran esquina Santa Fé y Uruguay, terreno alto, su situacion inmejorable, situado en la gran calle de Santa Fé con el tramway de Belgrano á la puerta, y circunvalado por los otros tramways Nacionales etc.

Su terreno se compone de 30 varas de frente á la calle de Santa Fé por 70 varas de fondo á la de Uruguay.

Se recomienda con especialidad no faltar á la hora indicada. Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes á nuestro escritorio Reconquista 72. j23

ANTONIO ZUNINI

Gran remate

De muebles nuevos alhajas y artículos de fantasia

Calle San Martin núm. 16

El juéves 24 del corriente á las 12 del dia se venderá por órden de varias casas introductoras, al mejor precio y al contado todos los siguientes artículos:

Un rico juego dormitorio nogal norte americano, compuesto de 1 rica cama camera toda tallada, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 sillas hamaca y 1 toballero; 1 id mas chico compuesto de iguales piezas, 1 rica biblioteca de nogal y roble sólido toda tallada, 1 rico escritorio id de nogal y roble sólido, 1 id de mesa como para ministro, con su sillon correspondiente, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá y roble por dentro toda tallada incrustacion en nácar y con secretos, 1 rico juego de sala de caoba sólida y esterilla, compuesto de 1 rico sofá de medallones 2 sillones, 12 sillas y 2 sillones de amaca, 1 id forrado en rups á bastones compuesto de 9 piezas varios id diferentes, 1 rico piano francés de Roing nuevo flamante 1 id para studio, 1 rico armonium de 3 registros, ricos aparadores de caoba piedra mármol y espejo, 1 id con estante vidriera, cómodas con y sin piedra mármol mesas de noche, sofaes diferentes, varios confidentes, mesas de comedor de caoba y de guindo, lavatorios de todas clases con sus juegos correspondientes, sillas de todas clases, 1 rica caja de fierro con letras, 1 escritorio de señora varios 11 diferentes, camas de fierro con colchon correspondiente, sillas de amaca, cuadros grabados y al óleo, albums, escopetas varios sistemas candeleros, aceiteras, juegos de platino de 6 piezas, agua de colonia, cubiertos de riolzo, id cabo de plata, loza, juegos porcelana para comedor, todo completo, frazadones tucumanos y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan.

En seguida—Se venderá un rico billar casi nuevo con todos sus útiles correspondientes, 1 rica cama camera incrustada en nácar con su colchon elástico, varias alhajas y un surtido de artículos para familias.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De otro variado surtido de muebles nuevos y usados y artículos de fantasia, revolvers etc. el sábado 26 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. j22

Hidalgo y Torres

Semanal de muebles, carruages etc

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

El miércoles 23 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles usados y nuevos, como: sillería, camas, varias clases de lavatorios, roperos etc cristalería, cuadros, adornos y lo que estará á la vista.

Nota—Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo, pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto

Se paga todos los dias. j16

POR EL MISMO

Núm. 5584

¡¡ Pichincha !!

De un lindo terrenito situado calle de Corrientes entre Ombú y Andes, único sin edificar cuscan cuadra

12 1[2 varas de frente por 25 de fondo

Tasacion 60,000 pesos mjc., dos terceras partes 40,000 pesos mjc.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos dicho terreno rodeado de lindos edificios, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que como se ve es sumamente baja. Títulos superiores, por mas informes á la casa de remate y comisiones Bolivar 76. j1 22

RAMON BASABILBASO

En el Partido de Chascomus.

El Mártes 29 de Julio á las 10 de la mañana

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Almiron de San Martin se procederá en público remate y dinero de contado á vender todas las existencias de la espresada testamentaria existentes en el partido de Chascomus cuartel 6 á 1[2 ó 2 leguas del pueblo el dia 29 de Julio á las 10 de la mañana el remate se verificará en el mismo establecimiento de las existencias siguientes.

14 caballos muy buenos. 44 cabezas yeguarizas. 1 majada de 1904 ovejas otra de 1156 ovejas los corrales del establecimiento la lana de 2504 ovejas de esquila, 8 potros, 114 cueros lanares, 60 animales vacunos, 4 cajones para bebidas, 1 carrito y todos los muebles útiles del establecimiento que no se detallan por su mucha estension.

Notas las tasaciones son sumamente bajas, ovejas 22 ps. los caballos, 350 ps las yeguas, 80 ps. los potros, 150 ps las vacas, 130 ps, y todo por este órden mas ó menos por mas pormenores Victoria 110 ó Independencia 884. j22

POR EL MISMO

Judicial

De una preciosa finca calle Buen Orden núm. 531

El dia 3 de Agosto á las 3 de la tarde—Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Etulain y Domingo Larmalde.

Por disposicion del señor juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada. compuesto su terreno de 17 vs 80 cts de frente al Oeste por 39 varas 60 cts de fondo al Este, con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 208,000 pesos mjc.

Títulos de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 834. j22

ALBERTO J. HUERGO

Gran remate de muebles

El miércoles 23 del corriente julio á las 12 en punto del dia, por ausentarse su dueño á Europa.

Detalles en «La Nacion». j16

J. F. ACHINELLI y Ca.

IMPORTANTE

REMATE

JUDICIAL

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha No. 390 entre Charcas y Santa Fé á dos cuadras de la Iglesia del Socorro, dos cuadras del Paseo y Plaza del Retiro con tramways en todo el círculo, con gas, aguas corrientes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Un espléndido lote de terreno calle de Suipacha No. 390 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centímetros de fte. ó sean 17 varas y 494 milésimos al Este por 59 metros 70 centímetros igual á 68 2[3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 centímetros igual á 69 48[00 en su costado Sud, angostando en su fondo hasta 14 metros y un centímetro igual á 16 varas y ciento sesenta y siete milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles etc. etc.

La tasacion importa 498,241 ps mjc, no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de las 2[3 partes que son 332,160 ps mjc.

Nota: nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualidad en la hora, 4 de la tarde.

Por mas informes á la escribanía del señor Martin ó á la casa de remate y comisiones Bolivar núm. 134. j18

POR EL MISMO

De muebles y artículos varios

En su casa Bolivar núm. 34

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, venderemos:

Una cantidad de muebles como ser, camas, camitas, sillones y sillas de madera, asiento de esterilla, cómodas, roperos, lavatorios, camitas, sillas, sillones de hamaca, mesas, sofas, confidentes, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—Anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten por todo artículo que se nos remita para vender en remate y las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos. j20

Wchely Gimenez y Ca.

Para joyeros y particulares.

De alhajas—como son relojes, cadenas, anillos, cubiertos y una buena factura de brillantes—En su casa Bolivar núm. 23.

El Juéves 24 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de una gran cantidad de alhajas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Carlos Gicode, cuyos pormenor es como sigue: una cadena de reloj, llaves y sellos aros de oro, sortijas de oro, prendedores, carabanas, dedales de plata, candeleros, cucharas para café, id de mesa, copas hueveras, bandejas, una campana de plata, un mate y bombilla, juegos de mesa completo poncheras etc. etc. de plata todo.

De otra procedencia—Relojes de oro de 18 kilates de 2 tapas remontoirs id de una tapa superiores máquinas de las mas modernas, firmes, cadenas largas y cortas distintos gustos, anillos, prendedores, carabanas, pulceras, alfileres y otros muchos objetos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Brillantes. Una buena factura de brillantes y otras piedras finas de novedad llegadas en uno de los últimos vapores.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar No. 19 y 23

El lúnes 28 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, queso de Holanda, id de gruyere, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo, merluza en tarros y en barriles, caminos, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de Génova, ginebra holandesa, café, chocolate, dulce membrillo, naranjas, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, bitter Kerman, ácido, orejones, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene, queso inglés, vino oporto, jerez y otros muchos artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. j23

POR EL MISMO

De 126 cuarterolas vino seco, 20 id dulce

Al contado

En la Aduana Nueva—Depósito núm. 2

El miércoles 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y al contado por cuenta de quien corresponda de 127 cuarterolas vino seco, y 20 cuarterolas vino dulce que se encuentran en el depósito núm. 2 de la Aduana Nacional y que venderemos tal cual se encuentran allí.

Suplicamos á los interesados que sean puntuales á la hora indicada, por que se venderán á las 11 1[2 en punto, sea cual fuere el número de compradores que hubiera. j23

Muzio y Garibotto

El domingo 27 de Julio á las en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de un magnífico terreno (con edificio en construccion) sito en la calle de Armonía entre las de Zeballos y Solís y compuesto de 10 varas de frente por 28 de fondo.

Prevenimos á los interesados que en el mismo local hay gran cantidad de ladrillos, tirantes, alfajías, puertas, cal y arena etc. todo lo cual pertenece al mismo.

Nota—Recomendamos la puntual asistencia á la hora indicada, pues se rematará por lo que den. j1 22

Quesada y Rodriguez

DE PLANTAS

117 en la calle Piedad 117

Gran quemazon

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto á la mejor oferta y dinero de contado remataremos por cuenta y órden del señor don Policarpo Coulin y liquidacion de dos acreditados establecimientos del ramo de 20 á 50 mil plantas frutales injertadas y de diversas especies, una gran cantidad de árboles y arbustos y flor, é infinidad de plantas de mérito.

Al mismo tiempo una magnífica coleccion de plantas finas de cuyas especies no hay para vender en ningun jardin de Buenos Aires, llegados recientemente de Montevideo y procedente de los afamados establecimientos de Castro y Boschental, sobre lo que llamamos la atencion de las personas competentes, que no deben perder la oportunidad que se les presenta para obtenerlas por la mitad de su valor, que es al precio que se venden generalmente en remate. j22

J. Alberto Astengo

Remate judicial

Remate judicial

De una casa bien situada al Norte

Calle Paraná núm. 231

En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3[4 varas de frente por 50 3[4 varas de fondo mas ó menos, 3 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 139,731 ps mjc que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribanía del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 253. j22

Balbin y Plowes

De 110 leguas

DE

Magníficos terrenos

FISCALES

EN EL RIO 4º

PROVINCIA DE

CORDOBA

EN SU CASA

Calle Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la 1 en punto venderémos las 110 leguas arriba mencionadas situadas al Sud de la Rio 4º, inmediato á las líneas férreas decretadas por la Nacion la línea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguo al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos, aguadas y dentro de Fronteras.

La venta se hará un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses del dia de la venta.

Tasacion pesos fuertes 1,200 2[3 partes pesos fuertes 800

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú 10. j11

¡Estraccion de dientes!

POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas óxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. jl.2v2a

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, atendiéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios vdn. acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, Profesor HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres. jl.4v4jl. 1874 2 p. semana.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45

—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de 3 1[2 á las 6 de la tarde. j11v11a

Aviso Oficial

Buenos Aires, Julio 14 de 1873

LICITACION—Pontones

El ministerio de guerra recibe propuestas para la compra de 3 pontones para el servicio de faros de la Punta de Indio y Banco Chico y el Estacionario de la Rada Esterior.

Los buques tendrán las condiciones detalladas á continuacion y deberán ser entregados á la Capitania del Puerto.

Las propuestas serán abiertas en secretaría el dia 1.º de Agosto á las 2 de la tarde en presencia de los interesados, y deberán espresar las condiciones de la venta y plazo para la entrega de los buques.

El recibo de los buques cuya propuesta fuere aceptada, estará sujeto al exámen que se haga, de hallarse conforme á las bases aquí fijadas.

Es entendido que no se adquiere derecho alguno por la presentacion de las propuestas pudiendo el Gobierno aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

E. J. Balsa
S. S.

Detalles de las dimensiones y demas condiciones que deben tener los pontones, faros y el estacionario de la Rada Esterior.

Ponton de punta de Indio

Casco de hierro ó de madera dura.
Porte de 600 toneladas por lo ménos.
Palos reales y masteleros.
Trinquetilla y mesana de buena lona, con su pico botabara, driza y escota correspondiente
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas cada una y otra de 60, las que deben ser proporcionales al porte del buque.
Una cocina.

Ponton del Banco Chico

Porte de 300 á 400 toneladas y en las mismas condiciones relativas á la anterior.

Estacionario de la Rada Esterior

El casco de las mismas condiciones de los anteriores en cuanto á su construccion.
Porte 600 toneladas por lo ménos.
Una Cámara espaciosa para oficiales de Marina y de Resguardo.
Entre puente de proa á popa.
Rancho de marineros á proa.
Una reparticion separada para presos.
Tres palos con sus masteleros y demas.
Utiles correspondientes.
Pico y botabara de mesana.
La vela de Mesana y la trinquetilla de lona núm. 1, con sus drizas y escotas correspondientes.
Un pico para carga y descarga con todos sus útiles.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas y una de 90 proporcionales al porte del buque,
Toldos de proa á popa lona núm. 5 con sus útiles.
Escaleras de costados.
Dos juegos desgastados reforzados y sus aparejos tira de cuero.
Una cocina como para 50 personas.

Buenos Aires, Julio 4 de 1873.

[firmado] *Bustillos*

jl 17v-1 a

AGUA DE SANTA-LUCIA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y CONSERVACION DE LA VISTA

Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el **Agua de Santa Lucia** para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista.

Se encuentra en Buenos-Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor RAMAUGÉ, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198.

jl 22v22a

Se ofrece un jóven formal par copiar, unas horas al dia dias de la semana ó noches para algun trabajo mecánico de una casa particular, ó de negocio sabe cuenta leer y escribir correctamente. Dirijirse ó dejar señas Venezuela 63. jl 22 v24.

Al comercio Participa al público que ha comprado el establecimiento de café, fonda y billar, sito en la calle 25 de Mayo n. 167. Las que tengan cuentas con dicho establecimiento las presentarán en el término de 3 dias desde la fecha—Buenos Aires, Julio 21 de 1873—José Chapar. jl.22v24

Casa Se necesita alquilar una casa que tenga por lo ménos de siete á ocho habitaciones, al fondo y fondo. No debe pasar del cuadro que forman las calles de Garantías, Libertad, Córdoba y Santa Fé. El que la tenga en las condiciones que se designan puede ocurrir á la calle de Santa Fé 229. jl.22v24.

¡¡ CUIDADO FRAUDE PUBLICO !!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York», y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en alguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY

q4 v4 N-1p p semana

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1 g
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 00†

RAMAL A LOBOS

Salidas			Regresos		
ESTACIONES	1.º	5.º	ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2

Municipalidad DE SAN PEDRO—Por disposicion de la Municipalidad, el dia 30 de Julio á las 12 del dia tendrá lugar en la secretaría Municipal el remate público de las suertes de quinta de propiedad pública designadas en el plano con los ns. 77 y 102, sita en el Ejido de este pueblo, compuesta la primera de 198 varas de frente y 176 varas de fondo, y la segunda de 102 varas de frente y 176 varas de fondo, poseida la número 77 por los herederos de Don José Carmona y la n. 102 por Don José Robledo; ambas solicitadas en compra por sus respectivos poseedores—Se previene que no se admitirá oferta que bajo de mil pesos la cuadra que es el precio establecido para la venta privada San Pedro, Junio 30 de 1873—*Vicente Mulet. G. F. Bossano*—Secretario. jl.1v30

Emilio Barceló

VENDE

1º Un establecimiento á cinco leguas de la Plaza de la Victoria y varas del pueblo Rivadavia con 90 cuadras de 150 varas, 2 id monte de árboles antiguos, todo cercado de alambre y ñapinday dividido 2 hermosas poblaciones de material y azotea alfalfares en 1,000,000 de pesos m[c

2º Un magnífico establecimiento de chacra en Quilmes, 15 cuadras de 150 varas 3 id de monte, todo cercado de alambre y ñapinday, linda poblacion de material en 400,000 ps.

3º Una casa estensa en las calles de Comercio y Defensa 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo.

4º Una linda casa á la moderna, cinco piezas y oficinas necesarias, 15 varas frente por 70 de fondo en 70,000 ps.

5º Dos cuadras de 150 varas en la estacion Lanus, alambradas y cultivadas, para dacrotes en 65,000 ps.

6º Un terreno en San Juan Bautista formando esquina, á una cuadra de la plaza principal, 65 1[2 metros de frente por 50 de fondo en 20.000 ps.

7º Una quinta esquina á las calles Europa y Julio y 135 varas de frente por 200 id de fondo, 8 piezas, oficinas necesarias y arboleda.

8º Un terreno en la calle de Potosí entre Pasco y Pichincha 17 1[2 varas de frente por 68 id de fondo.

9º Un terreno en la calle del Ferro-carril entre Moreno y Potosí á 80 varas de la estacion del Tramway Nacional de Buenos Aires 13 varas de frente por 44 de fondo en 35,000 ps.

10 Una casa en Quilmes á 3 cuadras de la gran plaza principal de este pueblo y dos del tramway 3 piezas y oficinas necesarias, 52 varas de frente por 50 de fondo, 62,000 ps.

11 Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo floró aguada al Arroyo Grande y 5 leguas 1,000,000 $. Poblaciones y haciendas por tasacion.

12 1 linda casa calle de Mitre y S. Martin 23 vs. de frente por 135 id de fondo con frente á la calle de San Martin en 190,000$

13 Cuarenta lotes de terrenos entre la Estacion Mitre é Iglesia 20 varas de frente por 50 de fondo á 4,000$.

14 Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la cuarta categoría con el 6 p.% anual.

15 Una importante casa de negocio al Sud en el mejor local de la Provincia campo enfitéutico en 55,000.

16 Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la estacion 2 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 40,000$.

17 Un terreno en Barracas al Sud 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$

18 Un terreno en la calle de San Juan y Catamarca de 10 varas de frente por 50 de fondo en 30,000 $.

19 240 cuadras de 150 varas en la estacion Altamirano campo floren 200,000 $.

20 Dos y media cuadra de 150 varas al lado de la estacion Mitre en 250,000 $.

21 Un terreno de dies cuadras de 150 varas al lado de San Vicente en 40,000$.

22 Cuatro magníficos y arrogantes caballos de uno á tres mil pesos.

23 Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra.

24 Varias de estas propiedades se deja parte de sus valores en hipoteca y no se pierde comprador.

25 Se colocan dineros sobre hipotecas sin comision á los prestamistas. Victoria 66—Emilio Barceló. jl6v30.

Gran Café y Restaurant

DE EUROPA

285—CALLE VICTORIA—285

El abajo firmado actual dueño del café arriba mencionado se hace un honor y deber en ofrecer al público de Buenos Ayres su establecimiento garantiéndole á las personas que lo quieran, preferir esquisita comidas buen trato y esmero en el servicio, y precio muy bajos la pension central en que se encuentra es inutil recomendarlo la casa posee á mas salas reservadas para comidas, y de billares. Se dará pension á 500 $ mensuales almuerzo, á la lista 12 id, comida id 16, comida á todas horas del dia y de noche, vino fino franceses, italianos etc.—*Juan Scolari.* j24v24jl.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina al casado, presente y porvenir; las personas que tengan de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. jn.4v4a.

ALERTA

Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66.

Emilio Barceló. jl.3v3a.

El ingeniero de Minas

Civil y Militar que suscribe

Se encarga tanto para levantar como copiar planos de todas clases como tambien de mensuras y tasaciones no judiciales á precios módicos, lo mismo se encarga de la construccion y direccion de obras de cualquier importancia que sean, habiendo un arquitecto á quien le ha la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en la construccion de sus obras—*Alfredo Launes*, calle Rincon 59 entre Moreno y Belgrano—Recibe órdenes en el estudio de Dr. Rueda, Victoria n. 60. jl 1v30 3 ª p

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. mil por

Emilio Barceló

VENDE

1º Una casa linda y moderna, 5 piezas y oficinas necesarias con 15 varas de frente por 70 de fondo 70,000

2º 6 casitas de 2 y 3 piezas con 70 varas de frente por 35 de fondo, 120 000 ps

3º Construye obras de cualquier clase para lo que tengo los mejores artesanos del país, Reconquista Nueva 66 jl 12v12a

Juzgad de Paz de la parroquia de la Piedad. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Juan Fack para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pza, q' ocupa en la casa calle Parque 672 le ha promovido D. Cristobal García, en la inteligencia que de no comparecer se le seguirá la causa en su rebeldía. Bs. Aires Julio 16 de 1873 | *Eliseo Roch.* j17 v26

Juzgado de Paz de Junin Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes que dejó por muerte la Da. Francisca Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones. Junin Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra.* jl 15v15a

Sociedad anónima

DE LOS CAMINOS

DE FLORES Y GAUNA

El Viernes 25 del presente á la 1 del dia

tendrá lugar la sesion ordinaria de la Asamblea general, segun lo dispone el art. 15 del Reglamento. En esta sesion se renovará por mitad la Comision Directiva segun lo dispone el art. 5º del citado Reglamento y se dará cuenta de la administracion de los intereses de la sociedad en el año vencido. La reunion tendrá lugar en el escritorio de la gerencia calle de Potosí 163—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—*La Comision.* jl 15v23

Una Señora

Recien llegada al país, con buenas recomendaciones, que posee un buen método para la enseñanza del francés é inglés, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niños de dichos idiomas; ocurran á la calle de 25 Mayo n. 77 1[2. casa de la Sra. viuda de Raymon. jl 2v20

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. jl 6v6n.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. jn12v12s.

Chalon de cachemir

De la mercería española en el pueblo de Lobos ha sido sustraido un chalon de cachemir valor de cinco mil pesos mjc, no obstante las medidas é indagaciones que se han hecho por la policía se pide á la persona que dé noticia de él ó lo entregue en la misma mercería ó en esta ciudad calle de Solís 130 se le dará una buena gratificacion. jl.22v24.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos el último primer corto de las cartas que tiene legítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, el español, italiano, francés y portuguez y el dialecto genovés, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y artes. jl.10v30,

COMPAÑIA

De navegacion á vapor

Rio de la Plata

A consecuencia de no haber tenido lugar este dia la Asamblea general de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 26 del corriente en la Oficina de la Compañía, calle de Cuyo n. 24 á la una de la tarde—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Arnaldo de Silva, gerente. jl.17v24.

Zarah! la gran adivina

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Cagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. jl.2v2a.

Al comercio

Daguerre y Ca.

CASA INTRODUCTORA DE EFECTOS FRANCESES

210 1[2-Cangallo-210 1[2

Avisa al comercio y al público en general de no confundir esta casa con la de **E. Laguerre**—Firmado: **Daguerre y Ca.** jl. 19v23.

Juego de sala

de 18 piezas flamante se compone de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá todo de mollallon y forrados los asientos y respaldos con rico damasco español con sus fundas de hilo correspondiente, 2 lindos banquitos para los piés y una elegante mesa de centro con piedra mármol, se vende el todo por un precio muy reducido informarán calle Salta 181. jl.19v23.

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. jl 22 v6a.

Emilio Barceló

VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 25,000$ mjc Reconquista Nueva 66 jl.22v30a.

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1º de Agosto hasta el 1º de Setiembre, se procederá á espender por la oficina respectiva, las patentes de Reñideros de Gallos, billares, cancha de pelota de bochas, bolos, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente servirá hasta el 1.º de Agosto del año de 1874 los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. jl.20v31

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo simestre del año 1872 de ocho chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Londres en asamblea general el 16 de Mayo de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 19 de 1873. *Charles B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. jl 20v3a.

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE LOS CAMINOS

DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peage de dichos caminos por el término de un año á contar desde el 1.º de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia calle de Potosí n. 163 y serán abiertas ante los interesados el 14 de Agosto venidero á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos—Buenos Aires, Julio 15 de 1873. *La Comision.* jl 16v31

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl. 9 perm.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Articulos de fantasia para regalos.
Licoreras licoreras de cristal de Bacara
Articulos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sandalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras de todas clases
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Porta monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con llave para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de musica, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteros de filigrana de plata
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.

jl perm. d n 1[2

La casa

En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos, es la de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia. jl.2v2a

Si necesitan ustedes

Alguna operacion dentrífica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

Operaciones dentrificas

Sin dolor y á precios muy módicos! á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

Se emploman dientes con oro

Amalgama y todas otras emplomaduras modernas, por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

MUEBLES

104 — SALTA — 104

Se compran muebles nuevos y usados, pianos etc. tambien actualmente hay para vender varios pianos, roperos, cómodas, sillas, etc., Salta 104. jl.20v23.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes: «El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manuals» «El Stock parte (de Londres)» «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1[2. ps.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—180. sl6 pts. dp

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, márgen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, márgen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien de por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mezquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v20a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario jl19v19Obre

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. jn1. v9o

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á Da. María Colbsiguitiel para que durante el término de diez dias comparezca por ante su juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Estevan Bidard, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Eduardo Munilla. j13 v23.

Por el presente y por disposicion del Juzgado de Paz del 25 de Mayo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los pocos bienes en este partido por muerte de don Justo Bejarano, para q' ya como herederos ó acreedores se presenten en el término de 20 dias ante dicho juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—25 de Mayo, Julio 10 de 1873. j13 v8a

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cancea, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Carballo. j13 v13

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Richieu que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Junio 17 de 1873—Juan Gonzalez. 18v9a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, su cita, llama y emplaza á los q' consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Damacia Martinez ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Defensa No. 74.—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j6 v8a.

El Señor juez de primera Instacia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Junio 6 de 1873.—*Alegandro Miñones* j21v23jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Basilio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. e30v30 Abril de 1874-4p. D.a

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil, del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos *ab instestato* de Da. Pascuala Masas de Planes para que comparezcan á tomar intervencion en esta oficina á mi cargo, en la legalizacion de su memoria testamentaria dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de estos edictos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Manuel Garay—Escribano de la Sala 1ª. j24v26

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andres Ferreyra, Da. Clara en Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza: Acto último nos arreglo á lo dispuesto en el art. tit. 1, seccion 1ª lib. 1º del C. C., para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado. A todos los que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que el no lo hiciere se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses en los periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. e6 v30 Sbre, 10p. p.m

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se hace saber á don Natalio Lago, la siguiente providencia, recaida en los autos seguidos por doña Juana Lopez de Leguizamon contra don Lago por cobro de pesos—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el poder bastanteado que se acompaña á mérito del cual se le tiene por parte, traslado de la demanda y báse por constituido el domicilio que se indica en el precedente escrito—Gonzalez—Al mismo tiempo se le cita para que comparezca dentro del término de 10 dias á estar á derecho en los referidos autos los cuales tramitan por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 16 de 1873—José Ignacio Robles. j18 v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se le hace saber á Felipe Achinelli apoderado de doña Isabel Buyolo de Taliaferro la tasacion de costas del infrascripto en el espediente seguido contra aquella por los herederos de Don Pedro Manuel Lara por cobro ejecutivo de pesos la cual importa nueve cientos veinte pesos moneda corriente—Buenos Aires Julio 18 de 1873—Manuel Navoira jl.2av25

Por disposicion del Señor Juez de Paz de esta ciudad Doctor Don José Hijinio Solveyra, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Leandro Bermudez para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante este juzgado de Paz á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Julio 17 de 1873.—Ponsati Escribano Público. jl.22v27.

Por mandato del Sr. juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos abintestato de Doña Tomasa Morales á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano y Secretario que suscribe á deducir sus acciones en el espediente seguido sobre legalizacion de un testamento simple—Buenos Aires Julio 18 de 1873.—Clodomiro Gallardo. jl.22v1ºa

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pablo Miguel de la Morronnais, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Félix Sagasta. j20 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipia y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v18 a